

**EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN RELACIÓN A LA ECONOMÍA
MUNICIPAL – CHACHAGÜÍ. 2018**

CARLOS SEBASTIÁN APRAEZ MONROY

DIANA LIZETH JURADO REINA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE ECONOMÍA

SAN JUAN DE PASTO

2018

**EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN RELACIÓN A LA ECONOMÍA
MUNICIPAL – CHACHAGÜÍ. 2018**

CARLOS SEBASTIÁN APRAEZ MONROY

DIANA LIZETH JURADO REINA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Economista

Asesora:

ESP. LUISA FERNANDA ACOSTA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PROGRAMA DE ECONOMÍA

SAN JUAN DE PASTO

2018

Nota de Responsabilidad

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Noviembre de 2018

Resumen

A lo largo de la historia y con el surgimiento de cada sistema económico, así como en la particularidad de cada cultura existente en el mundo, especialmente en el occidente, ha sido el género masculino aquel que ha gozado de mayor autoridad y poder de actuación dentro del contexto en el cual se desarrolla, disfrutando de dominio, potestad, jerarquía y supremacía con respecto a la mujer, catalogado el sexo débil e inútil, el género que ha tenido que padecer diversas formas de sometimiento y que aún, en pleno siglo XXI, sigue luchando por la reivindicación de sus derechos.

Abstract

Throughout history and with the emergence of each economic system, as well as in the particularity of each existing culture in the world, especially in the West, it has been the masculine gender that has enjoyed greater authority and power of action within of the context in which it develops, enjoying dominion, power, hierarchy and supremacy with respect to women, classified as the weak and useless sex, the gender that has had to suffer various forms of submission and that still, in the 21st century, continues fighting for the claim of their rights.

Contenido

	Pág.
Introducción	15
1. Marco general de la investigación	17
1.1 Tema	17
1.2 Título.....	17
1.3 Descripción del problema	17
1.3.1 Antecedentes.....	17
1.3.2 Situación actual.....	22
1.3.3 Formulación del problema.....	26
<i>1.3.3.1 Pregunta general.</i>	26
<i>1.3.3.2 Preguntas específicas.</i>	26
1.4 Justificación	26
1.5 Objetivos.....	29
1.5.1 Objetivo general.....	29
1.5.2 Objetivos específicos.....	29
2. Marco referencial	30
2.1 Marco Teórico.....	30
2.2 Marco contextual	42
2.3 Marco legal	44
2.4 Marco conceptual.....	47
3. Metodología	51
3.1 Tipo de estudio.....	51
3.2 Población y muestra.....	52
3.3 Diseño de procedimientos y métodos	54

3.4 Técnicas de análisis e interpretación de resultados.....	54
4. Presentación de resultados	56
4.1 Situación económica y social de las mujeres pertenecientes al municipio de chachagüí. 2018	56
4.2 Percepción de las mujeres sobre el empoderamiento como factor de mejoramiento del entorno económico y social del municipio de chachagüí. 2018.....	71
4.3 Factores que impulsan a la mujer del municipio de chachagüí, a empoderarse y participar activamente en la economía tanto familiar como municipal.....	85
5. Conclusiones	89
6. Recomendaciones	91
Referencias Bibliográficas	93
ANEXOS	103

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. División política del municipio de Chachagüí. 2004.....	43
Tabla 2. nivel de participación para realizar las encuestas en el municipio de Chachagüí. 2018.....	53
Tabla 3. Niveles de empoderamiento. 2018.....	55
Tabla 4. nivel de empoderamiento de las mujeres del municipio de chachagüí. 2018	84

Lista de Gráficos

	Pág.
Gráfico 1. Incidencia de Pobreza en la Población por Sexo de la Jefatura del Hogar. Colombia 2002 - 2016	24
Gráfico 2. Incidencia de Pobreza Extrema en la Población por Sexo de la Jefatura del Hogar. Colombia 2002 - 2016	25
Gráfico 3. Estrato al que pertenecen los hogares del municipio de Chachagüí. 2018	57
Gráfico 4. Número de mujeres que conforman el hogar en el municipio de Chachagüí. 2018	58
Gráfico 5. Edad de las mujeres pertenecientes a los hogares del municipio de Chachagüí. 2018.....	59
Gráfico 6. Estado civil de las mujeres pertenecientes a los hogares del municipio de Chachagüí. 2018	60
Gráfico 7. Papel que desempeñan de las mujeres al interior de los hogares del municipio de Chachagüí. 2018	61
Gráfico 8. Nivel educativo presentado por las mujeres al interior de los hogares del municipio de Chachagüí. Comparativo como los niveles educativos de su pareja. 2018.....	62
Gráfico 9. Motivo por el cual no culminaron sus estudios las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018	63
Gráfico 10. Principal ocupación de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.....	64
Gráfico 11. Horas laboradas por las mujeres del municipio de Chachagüí. Comparativo con el nivel de ingresos de su pareja. 2018.....	65
Gráfico 12. Motivo de satisfacción e insatisfacción por el trabajo desempeñado por las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018	66
Gráfico 13. Nivel de ingresos de las mujeres del municipio de Chachagüí. Comparativo con el nivel de ingresos de su pareja. 2018.....	66

Gráfico 14.	Principales motivos de egresos identificados por las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018	69
Gráfico 15.	Toma de decisiones en el hogar de las mujeres en el municipio de chachagüí. 2018	72
Gráfico 16.	Limitaciones para ser lideresas en el municipio de Chachagüí. 2018	75
Gráfico 17.	Rasgos que identifican a un buen líder según mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.	76
Gráfico 18.	Percepción de oportunidades en el campo laboral, político y social de las mujeres de Chachagüí. 2018	78
Gráfico 19.	Apoyo psicosocial otorgado a las mujeres en el municipio de Chachagüí. 2018	80
Gráfico 20.	Percepción de empoderamiento de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018	81
Gráfico 21.	Discriminación hacia las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.....	83

Lista de Ilustraciones

	Pág.
Ilustración 1. Empoderamiento personal, de relaciones cercanas y colectivo (respectivamente) de Rowlands.....	41
Ilustración 2. Factores que impulsan el empoderamiento en el municipio de Chachagüí. 2018.....	85

Lista de anexos

	Pág.
Anexo 1. Encuesta dirigida a la población mayor de 18 años del municipio de Chachagüí. 2018.....	104
Anexo 2. Formato de entrevista dirigida a funcionarios de organismos gubernamentales. 2018	107
Anexo 3. Formato de entrevista dirigida a mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.....	109
Anexo 4. Localización de los hogares del municipio de Chachagüí. 2018.....	111
Anexo 5. Estrato al que pertenecen los hogares del municipio de Chachagüí. 2018	111
Anexo 6. Número de hogares por vivienda, municipio de Chachagüí. 2018.....	111
Anexo 7. Número de personas que conforman el hogar en el municipio de Chachagüí. 2018.....	111
Anexo 8. Número de mujeres que conforman el hogar en el municipio de Chachagüí. 2018.....	112
Anexo 9. Papel que desempeña la mujer al interior del núcleo familiar. Municipio de Chachagüí. ..	112
Anexo 10. Edad de las mujeres que conforman el hogar en el municipio de Chachagüí. 2018	113
Anexo 11. Presencia de hijos en la vida de las mujeres, municipio de Chachagüí. 2018.....	113
Anexo 12. Estado civil de las mujeres que conforman el hogar en el municipio de Chachagüí. 2018..	113
Anexo 13. Nivel educativo de la mujer y su pareja, municipio de Chachagüí. 2018	114
Anexo 14. Razón por la cual las mujeres no culminaron sus estudios. Municipio de Chachagüí. 2018	114
Anexo 15. Principal ocupación de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.....	115
Anexo 16. Principales actividades desempeñadas por las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018	115
Anexo 17. Número de horas dedicadas al trabajo por parte de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.....	115
Anexo 18. Razón de satisfacción y no satisfacción con respecto al trabajo de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018	116
Anexo 19. Ingresos promedio obtenidos por la mujer y su pareja en el municipio de Chachagüí. 2018.....	116

Anexo 20. Principales motivos de egresos identificados por las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.....	117
Anexo 21. Situación de endeudamiento de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018	117
Anexo 22. Principales fuentes de financiamiento de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018 ..	118
Anexo 23. Número de cuartos, sin contar cocina, con el que cuentan las viviendas de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.....	118
Anexo 24. Principales servicios con los que cuentan las viviendas de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.....	118
Anexo 25. Elementos con los que cuentan las viviendas de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.....	119
Anexo 26. Situación de afiliación al régimen de salud de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018.....	119

Introducción

El contexto económico y social de gran parte de los países en el mundo, ha sufrido cambios trascendentales en cuanto a la inclusión de la mujer en su entorno educativo y laboral, puesto que los cambios culturales que este proceso conlleva, en muchos casos no es aceptado en su totalidad, debido al rol que la mujer ha jugado desde siglos atrás, especialmente en la dinámica familiar.

El pensamiento arcaico de buena parte de la sociedad, ha conllevado a situaciones donde la mujer ha sido relegada en torno a su libertad de expresión y de ejercer al máximo sus capacidades, incluso, se ha abusado constantemente de su dignidad humana, es decir, se presentan situaciones de maltrato, violencia intrafamiliar física, verbal y psicológica, inequidad e injusticia que han tendido confinado el libre actuar de la población femenina.

En este sentido, el empoderamiento de la mujer, ha tenido un mayor resonar en las últimas décadas, postulando como eje principal el que la mujer logre ejercer un papel con condiciones propicias dentro del interactuar social, de modo que se abandone el postulado de que la mujer deba conformar una familia y cuidar de ella el 100% de su tiempo. Por tal motivo, se espera que la mujer continúe activamente con sus estudios técnicos, tecnológicos o de educación superior, demostrando que sus capacidades son equiparables a la población masculina. No obstante, las brechas de género continúan siendo acentuadas en especial en la falta de oportunidades laborales y en el aspecto de ingresos, donde la mujer no goza de los mismos derechos que los hombres.

Por tal motivo, el presente trabajo investigativo, estudió la situación de las mujeres pertenecientes a Chachagüí – Nariño en el año 2018, con el fin primordial de observar el grado de empoderamiento que tiene esta población y su interacción con la economía municipal y del hogar.

En primera instancia, se tuvo en cuenta una serie de consideraciones históricas o antecedentes que han abierto las puertas al empoderamiento de la mujer en la sociedad y su comportamiento en la actualidad. En segundo lugar, se presentaron referencias teóricas que fundamentaron los objetivos de la investigación, generando una perspectiva científica de la problemática de estudio. Además, se hizo un reconocimiento del territorio, con el propósito de reconocer el contexto en el cual se llevará a cabo la investigación, seguido de la contemplación de una serie de normas, leyes y sentencias que sustentan la realidad femenina en el marco legal. En adición, expone el marco conceptual, el cual contribuye con una explicación sintética de varios términos que apoyan la construcción del presente documento y que son utilizados con mayor frecuencia.

Los objetivos que se tuvo en cuenta, se refieren específicamente hacia la relación de la mujer tanto económica como socialmente dentro del núcleo familiar y del municipio. Del mismo modo, será vital examinar el conocimiento que tiene la población femenina sobre el concepto de empoderamiento y los factores que ellas observan importantes para llevar a cabo este proceso.

Además, dio a conocer la metodología que se utilizó en la investigación, así como también los instrumentos que facilitaron el estudio de la problemática.

Y finalmente, posteriormente a la aplicación del instrumento de recolección de datos, se desarrollaron los objetivos propuestos, dando paso a la realización de una serie de conclusiones y recomendaciones.

1. Marco general de la investigación

1.1 Tema

Empoderamiento de la mujer.

1.2 Título

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN RELACIÓN A LA ECONOMÍA MUNICIPAL –
CHACHAGÜÍ. 2018

1.3 Descripción del problema

1.3.1 Antecedentes.

Los pasos de la mujer a través de los años han sido significativos para llegar a conocer hoy el concepto de empoderamiento femenino, por tal motivo, es preciso realizar un recorrido histórico en donde se presenten los principales sucesos que lo enmarcaron.

A nivel internacional, la mujer en el siglo XIX tuvo un cambio de rumbo en relación a su papel dentro de la economía, es decir, con la llegada y posicionamiento de la Revolución Industrial, las fabricas tenían la necesidad de incrementar la producción donde se necesitaba un menor esfuerzo físico y los hogares se encontraban en la constante búsqueda de mejorar su situación económica, igualmente, este postulado se relaciona con el progresivo y agresivo establecimiento del capitalismo. Así, se incluyó a la mujer en el aparato productivo en operaciones como las de hilandera, modista, orfebre, cervecera, pulidora de metales, productora de botones, pasamanera, niñera, lechera o criada en las ciudades y en el campo tanto en Europa como en Estados Unidos (Scott, 2009, pág. 1).

Sin embargo, se mantuvo una larga discusión sobre los salarios a otorgar, puesto que ya era notoria la brecha entre hombres y mujeres, en primer lugar, dadas las labores que realizaban y, en segundo lugar, debido a la percepción equivocada y menospreciada de la mujer guiándola hacia

el quehacer del hogar. Los estudios de economía política de la época, señalaron que la mujer debería ganar el salario suficiente para la mera subsistencia.

En este punto, Scott (2009, pág. 7) señala que la asimetría del cálculo de! salario era asombrosa, es decir, los salarios de los varones incluían los costes de subsistencia y de reproducción, mientras que los salarios destinados para las mujeres requerían suplementos familiares incluso para la subsistencia individual. Además, se suponía que los salarios proveían el sostén económico necesario para una familia, que permitían alimentar a los bebés y convertirlos en adultos aptos para el trabajo. En otras palabras, los hombres eran responsables de la reproducción.

Debido a las deficientes condiciones a las que las mujeres estaban expuestas en su ambiente laboral, se empezaron a conformar huelgas en pro de su situación, un ejemplo de ello es lo llevado a cabo el 8 de marzo de 1857, donde en una fábrica de Nueva York un grupo de obreras organizaron una propuesta para mejorar sus condiciones de trabajo, no obstante, la respuesta a sus encomiendas fue negativa y fueron brutalmente reprimidas (Ministerio de Educación de Argentina, 2013). Posteriormente, se conformaron sindicatos a nivel mundial, donde de forma organizada y con argumentos certeros reclamaban sus derechos laborales.

Más adelante, entre los años de 1947 y 1962, con la creación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se establecieron una serie de normas y convenciones con el objetivo de hacer frente a las leyes discriminatorias y aumentar la sensibilización mundial sobre las cuestiones de la mujer. Para 1972, se estableció que el 8 de marzo se instituiría como el Día Internacional de la Mujer y en 1979, se oficializó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra ella (CEDAW), llegando a ser oficializada en más de 100 países y ratificada en 20 de ellos.

Dentro de los puntos con mayor importancia dentro de la CEDAW se encuentran la discriminación, la garantía de sus derechos humanos y libertades fundamentales, funciones estereotipadas y prejuicios, prostitución, vida política y pública, educación, empleo, salud, prestaciones económicas y sociales, la mujer rural, igualdad ante la ley, matrimonio y familia, entre otros (ONU Mujeres, 2011). De esta manera, a nivel mundial se han mantenido una constante lucha por los derechos de las mujeres que, si bien no han sido respetados en su totalidad, se ha logrado mejoras considerables.

Posteriormente, el trabajo de las Naciones Unidas por los derechos de la mujer desde 1986, se ha caracterizado por reforzar las formas y metodologías de apoyo a la mujer, optando por la consecución de conferencias y encuentros internacionales han sido de utilidad y funcionado como vehículo para poder analizar y brindar alternativas de solución en diversas áreas que las aqueja.

Por último, en 1995 con la Conferencia organizada en Beijín, se dio un amplio proyecto para la mujer con miras a lograr una mejor estabilidad en varios espacios críticos hasta el año 2000. Se dio inicio a la utilización del término empoderamiento., consideración las siguientes esferas:

Mujer y pobreza, desigual acceso a la educación y a la capacitación, desigual acceso a los servicios de salud, violencia contra la mujer, los efectos en la mujer de los conflictos armados, las desigualdades en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones, la insuficiencia de mecanismos para promover el avance de la mujer, la inadecuada protección y promoción, las desigualdades en el manejo de recursos para salvaguardar el medio ambiente y la persistente discriminación contra la niña y la violación de sus derechos (Binstock, 1998, pág. 12)

A partir de ese momento, se inició una fuerte construcción de organizaciones feministas que han buscado instituir el total respeto a la dignidad de la mujer, comprendiendo el cumplimiento de sus derechos humanos, libertad de expresión y elección, plenitud en el desarrollo de sus

actividades educativas, laborales, entre otros, de modo que se logre equidad con la población masculina.

Ahora bien, la situación nacional también ha tenido acontecimientos importantes en torno al papel de la mujer en distintos ámbitos, desde lo político hasta lo económico y social. Vale la pena mencionar que, para mediados del siglo XX su papel se limitaba al igual que en otros lugares del mundo a “la economía del hogar, las tareas domésticas, la educación y disciplinamiento de los hijos, la integridad moral de todos los miembros de la familia, los cuidados de salud e higiene fueron todas tareas femeninas elevadas a la categoría de oficio bajo el título de «ama de hogar»” (Reyes, 2015). Por su parte, de acuerdo con la autora, las mujeres consideradas de élite tenían más tareas a las planteadas convencionalmente, es decir, en adición tenían que ser misioneras con el propósito de educar moralmente a las familias consideradas pobres.

Al interior del país, se conservaba una fuerte convicción e instauración del patriarcado, el cual era profesado muy acentuadamente en la esfera política, para el año de 1886 José María Samper indicó que “la mujer no ha nacido para gobernar la cosa pública y ser política. Porque ha nacido para obrar sobre la sociedad por medios indirectos, gobernando el hogar doméstico y contribuyendo a formar las costumbres y a servir de fundamento y de modelo a todas las virtudes delicadas, suaves y profundas” (Labrador, 2012). Tal influencia, no permitía a la mujer ir más allá de las puertas de su casa, ni desarrollarse adecuadamente dentro de la sociedad como un agente contribuyente en actividades como la educación y trabajo.

Posteriormente, alrededor de 1920, la unión femenina se visualizó en mayor magnitud, dada la conformación de un amplio grupo de mujeres encabezadas por Georgina Fletcher y Ofelia Uribe, con ideales encaminados a obtener la igualdad de condiciones civiles para la mujer. Como

producto de dicha movilización, el presidente Olaya Herrera reconoció a través de la ley 28 de 1932 y del Decreto 1972 de 1933, el derecho de la mujer a administrar sus propios bienes y su acceso a la cultura y a la educación (Atehortúa & Rojas, 2005). De esta manera, se da una visión más desarrollada acerca de la educación de la mujer, donde ya podían optar por continuar con estudios que requerían de mayor dificultad, para esta tarea, fue trascendental la fundación de diversos colegios y universidades de carácter femenino, sin embargo, era notable la distinción de genero que todavía se contenía al interior del país.

En cuanto a la parte laboral, las condiciones de trabajo se caracterizaban por ser deplorables y con bajos salarios, según Reyes (2015):

Las mujeres obreras de las primeras generaciones estaban sometidas a largas jornadas de trabajo que se podían prolongar hasta por diez horas en muchos establecimientos, al trabajo en locales oscuros, mal ventilados y sin servicios sanitarios adecuados y a salarios bajos y significativamente inferiores a los de los hombres. Muchas veces las obreras ganaban la mitad del salario masculino en la misma tarea y sector industrial. Los patronos tenían la idea de que el salario femenino era un ingreso familiar complementario y esto justificaba que no fuera igual al del obrero.

En el año de 1954, se formalizó y legalizó el derecho al voto de la mujer y su inclusión dentro del proceso democrático, es decir, tanto a elegir como ser elegida. De acuerdo con la Secretaría Distrital de la Mujer (2014), “la obtención de los derechos políticos no fueron una prebenda o un favor político sino una verdadera conquista del movimiento de mujeres de la época, quienes utilizaron estrategias que iban desde conversaciones y acuerdos con candidatos a cargos públicos, cartas, manifiestos, creación de periódicos y programas de radio para lograr difundir la idea de que las mujeres teníamos derecho a la ciudadanía plena”.

Años después a la legalización del voto de por parte de las mujeres, se dio su inicio en la vida política, sin encontrar las puertas totalmente abiertas, es decir, que para el período 1958-1974, el promedio de participación política fue de 6.79 mujeres por cada 100 hombres (Labrador, 2012).

Finalmente, en el departamento de Nariño, más explícitamente en su capital San Juan de Pasto, se llevó a cabo una fuerte lucha por los derechos educacionales de la mujer, como lo expresa Gabriela Hernández (Hernández, 2004) en la década de los años treinta, se presentó un cambio trascendental para la población femenina, puesto que se dio vía libre a la mujer para su ingreso a la Universidad. Se generaron una serie de fuertes críticas, cuestionamientos y condenas por parte de la Iglesia, quien regía un gran poder sobre la población en general, amenazando “bajo pena de pecado mortal” el permitir el ingreso de las mujeres a la Universidad de Nariño, más aún, consideró “inmoral” la coeducación porque supuestamente corrían peligro las mujeres al compartir las aulas con los hombres.

1.3.2 Situación actual.

Teniendo presente el recorrido histórico de la mujer en el mundo, ésta en la actualidad aún lucha por hacer valer sus derechos y dignidad, puesto que, si bien la sociedad ha tenido un amplio avance en áreas como la ciencia y tecnología, todavía se mantienen ideas herradas sobre su status y rol dentro de su comunidad o en población en general.

Sin embargo, se han logrado avances en cuanto a su inclusión dentro del aspecto investigativo, con el objetivo de reconocer las falencias que despliegan en torno a su situación de vida y proponer su mejoramiento. Una muestra de ello, es la inserción de la mujer dentro de los objetivos del milenio, los cuales son resultado de un compromiso concebido en el año 2000 entre 191 jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre del Milenio, con el propósito de trabajar a favor de ocho objetivos, que contienen un total de 17 metas. Estos objetivos son los

siguientes: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2. Lograr la enseñanza primaria universal. 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. 4. Reducir la mortalidad infantil. 5. Mejorar la salud materna. 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (ONU, 2000).

Para el tercer objetivo, que hace referencia a la mujer y su lucha para conseguir la igualdad y equidad, se obtuvieron como resultados para 2014 en el mercado laboral una participación de 54% frente a la de los hombres del 75%, en relación a la tasa de desempleo las mujeres se ubicaron en el 12%, siendo superior a la de los varones en 5%, por cuanto al promedio de ingresos laborales mensuales, las mujeres se establecieron en \$762.898, mientras que los hombres obtuvieron \$935.879, en cuestión de informalidad, la brecha se torna más amplia, debido que las mujeres se encuentran en 52% del total de la población, en contraste, los hombres se posicionan en el 45% (PNUD, 2015, pág. 24). Por tal motivo, se tienen que tomar medidas importantes al respecto, debido a que las brechas especialmente en el ámbito económico, siguen siendo significativas, limitando su dinámica en el mercado laboral y por ende sobre variables sociales como las incluidas dentro del índice de pobreza multidimensional.

Según afirma Vivian Osorio, Investigadora de la Escuela Nacional Sindical (2014), la pobreza tiene rostro femenino, y mirando hacia el futuro la situación es muy preocupante, debido a que año tras año hay más mujeres en Colombia que participan del mercado laboral, sin embargo, también hay unas mayores condiciones de precariedad. Por tanto, no solamente se necesita que la mujer sea incluida dentro de la construcción de Producto Interno Bruto, sino que también se desplieguen las condiciones propicias para que no se explote y desfavorezca la mano de obra que ellas aportan.

A nivel estadístico, esta situación se ve reflejada tanto a nivel nacional como en el medio urbano y rural, “la pobreza de las personas que habitan en hogares cuya jefatura recae en una mujer es mayor a la pobreza de las personas que pertenecen a hogares con jefatura masculina” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2017, pág. 35), la incidencia de la pobreza monetaria para el año 2016 en personas pertenecientes a hogares con jefatura femenina se ubicó 4,3 puntos porcentuales superior sobre la incidencia de la pobreza en personas pertenecientes a hogares con jefatura masculina y esta, a su vez, disminuyó en 17,4% desde 2002 hasta 2016 para el primer caso y un 23,1% para el segundo en el mismo periodo, demostrando que la pobreza en la población que habita en hogares con jefatura masculina es mucho mayor y su reducción con el paso de los años es significativamente lenta.

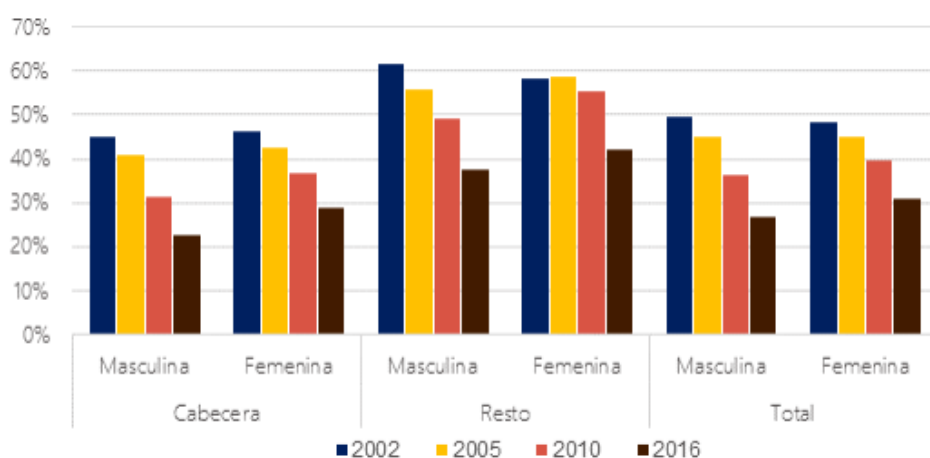


Gráfico 1. Incidencia de Pobreza en la Población por Sexo de la Jefatura del Hogar.

Colombia 2002 - 2016

Fuente: DANE (2017, pág. 35)

En lo que respecta a pobreza extrema, se hace posible observar que la incidencia de la misma en hogares con jefatura femenina fue de 9,9% para 2016, 2,1% mayor que la incidencia de la pobreza extrema en hogares con jefatura de sexo masculino. Dicha cifra también disminuye más aceleradamente en el caso de los hogares con jefe hombre, traduciéndose en un 10,2% con

respecto a una caída de tan solo 6,6% para el caso de la jefatura femenina, como se observa a continuación:

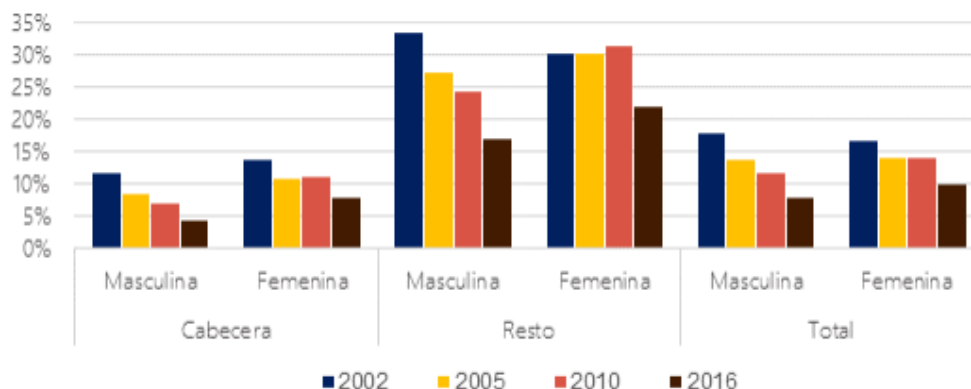


Gráfico 2. Incidencia de Pobreza Extrema en la Población por Sexo de la Jefatura del Hogar. Colombia 2002 - 2016

Fuente: DANE (2017, pág. 36)

Más adelante se planteó la importancia de continuar con los esfuerzos sobre esta población, por este motivo, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se incluyó la igualdad de género como quinto punto a ejecutar.

Vale la pena mencionar, que a lo largo de este proceso se establecieron varios principios que pretenden promover a la mujer del área empresarial y económico,

- Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
- Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo – respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
- Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
- Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las
- mujeres.
- Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor

del fortalecimiento de las mujeres.

- Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
- Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género (UNIFEM. & ONU, 2009).

La constante lucha por los derechos de la mujer, fueron esenciales para que ésta tenga el posicionamiento que tiene en la actualidad, sus aportes a la ciencia, literatura, arte, entre otros, han sido sustanciales, demostrando que sus capacidades son iguales a las de los hombres, por tal motivo, la discriminación hacia su persona no tiene cabida en la sociedad moderna.

1.3.3 Formulación del problema.

1.3.3.1 Pregunta general.

¿Cuál es la situación socioeconómica de las mujeres del municipio de Chachagüí y su nivel de empoderamiento en el año 2018?

1.3.3.2 Preguntas específicas.

- ¿Cuál es la situación económica y social de las mujeres pertenecientes al municipio de Chachagüí? 2018
- ¿Cuál es la percepción de las mujeres sobre el empoderamiento como factor de mejoramiento del entorno económico y social del municipio de Chachagüí? 2018
- ¿Cuáles son los factores que impulsan a la mujer del municipio de Chachagüí, a empoderarse y participar activamente en la economía tanto familiar como municipal? 2018

1.4 Justificación

A lo largo de la historia y con el surgimiento de cada sistema económico, así como en la particularidad de cada cultura existente en el mundo, especialmente en el occidente, ha sido el género masculino aquel que ha gozado de mayor autoridad y poder de actuación dentro del

contexto en el cual se desarrolla, disfrutando de dominio, potestad, jerarquía y supremacía con respecto a la mujer, catalogado el sexo débil e inútil, el género que ha tenido que padecer diversas formas de sometimiento y que aún, en pleno siglo XXI, sigue luchando por la reivindicación de sus derechos.

La organización jerárquica de carácter patriarcal ha ubicado a la figura del hombre en una categoría superior a la que posee una mujer, razón por la cual han surgido, en el plano internacional, diversas propuestas encaminadas a que las naciones del mundo, asuman el compromiso de enfrentar la desigualdad y la discriminación por la cual deben atravesar las mujeres, unas más que otras.

Las cuestiones de género y las relaciones socioculturales y de poder debatidas entre hombres y mujeres, deben ser objetivos centrales a la hora de trazar políticas encaminadas al bienestar de la humanidad y a la consecución del desarrollo de los países y de la lucha contra la pobreza y la miseria, puesto que además de implicar un grave problema de derechos humanos, se ha convertido en una situación que obstaculiza los programas de desarrollo dirigidos a enfrentar diversas problemáticas, dado que al no incluir las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres, se desata un suceso que perpetúa las deplorables condiciones de vida de la población en su conjunto.

Por ello, la revisión de la identidad de género se torna trascendental, en un medio en donde se utiliza violencia contra la mujer, y que “aun siendo madre o profesional, sigue siendo valorada bajo parámetros sexistas, inequitativos y obsoletos, llenándola de frustración y malestar emocional” (Rocha & Cruz, 2013, pág. 12). En el momento en que las mujeres empiecen a indagar y a luchar por lo que les pertenece, también se encontrarán con la posibilidad de crear una conciencia crítica que les permita cuestionar las estructuras coercitivas, desde las cuales han

sido formadas.

Debido a la desigualdad de género infundada desde el inicio de las relaciones humanas, la mentalidad femenina se asimila a la de aquellos grupos que se encuentran oprimidos y aceptan, en la mayoría de casos, esa opresión con resignación e impotencia, muchas veces justificando el actuar masculino en su contra.

Por lo anterior, la presente investigación se enfocó en estudiar y analizar el empoderamiento de la mujer en el municipio de Chachagüí para el año 2018, y con ello, las consecuencias que dicho empoderamiento ha traído para su economía, caracterizada por ser significativamente atrasada, teniendo en cuenta que dicho acto es pertinente, dado que propicia visiones más amplias del rol que cumple una mujer al interior de la sociedad, para que de esa manera, logren identificarse, vencer el miedo y procurar un bienestar y crecimiento personal, familiar y colectivo.

De acuerdo con Codajic (2010, pág. 1), empoderar a las mujeres para que participen en todos los sectores económicos trae consigo la consolidación de economías más fuertes, el establecimiento de sociedades más estables y justas, el alcance de los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente, la mejoría en la calidad de vida de la sociedad en general y la promoción de prácticas y objetivos empresariales, entre otros aspectos.

Las prácticas culturales, sociales y políticas que han arraigado la desigualdad de género pueden cambiarse si se toma conciencia de la inequidad que produce tanto en los hombres como en las mujeres.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general.

Evaluar la situación socioeconómica de las mujeres del municipio de Chachagüí y su nivel de empoderamiento en el año 2018.

1.5.2 Objetivos específicos.

- Analizar la situación económica y social de las mujeres pertenecientes al municipio de Chachagüí. 2018
- Reconocer la percepción de las mujeres sobre el empoderamiento como factor de mejoramiento del entorno económico y social del municipio de Chachagüí. 2018
- Identificar los factores que impulsan a la mujer del municipio de Chachagüí, a empoderarse y participar activamente en la economía tanto familiar como municipal.

2. Marco referencial

2.1 Marco Teórico

La incorporación de la perspectiva de género en la percepción de las diversas problemáticas que atraviesan los países, así como en la formulación de programas, estrategias y políticas de mitigación y mejoramiento, es una necesidad impostergable que contribuye a fomentar una cultura de igualdad que empieza en la infancia, puesto que cuando se ignora el análisis de género, se está dejando a un lado la historia de la humanidad, que implícitamente consideraba al varón como modelo humano.

De acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México (2013, pág. 9), la construcción del género comprende, entre otras, la red de creencias, rasgos de personalidad, conductas, prácticas, valores, costumbres, actitudes y actividades que se esperan que sean realizadas por personas de uno u otro sexo biológico y que han sido fuertemente arraigadas a un proceso histórico que inició en la época primitiva, particularmente, en la cual era el género masculino quien se enfrentaba a los procesos de mayor dificultad como la caza y la pesca, mientras que la mujer permanecía en el hogar realizando labores propias del mismo; entendiéndose como género aquella construcción social de lo que “deben ser” las mujeres y los hombres, desde la etapa de su nacimiento, con el objeto de acoplarse a un determinado contexto y cultura, es una práctica social realizada para estar en congruencia con las normas sociales impuestas al ser humano, una negociación de posibilidades del poder ser (Red por los Derechos de la Infancia en México, 2013, pág. 10).

Las personas se encuentran constituidas por el cuerpo que poseen, porque el sexo con el que nace el individuo es aquel que marca las principales experiencias a atravesarse a lo largo de la vida, así como la relevancia que posee la apariencia de la persona, la actitud, el color de piel, la

clase social a la cual pertenece, la religión, sus inclinaciones políticas, entre otros aspectos, dado que dichos elementos otorgan una imagen al ser, ubicándolo en un determinado peldaño de la estructura social que entraña desigualdades sociales derivadas de simplificaciones excesivas que reflejan prejuicios e ideas preconcebidas, teniendo en cuenta que unas condiciones son privilegiadas ante otras, dando paso de esa manera a que las relaciones humanas estén mediadas por el poder.

Es posible hacer un análisis del poder a partir de dos perspectivas distintas, por su naturaleza o por los efectos ocasionados a raíz del mismo.

Según Dennis, Pino y Soto (2009, pág. 49), para Max Weber, el poder hace referencia a la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, mientras que para Wrong, el poder representa la habilidad que tienen los individuos para generar resultados pronosticados, y se encuentra tipificado en fuerza, manipulación, persuasión y autoridad, conllevando a afirmar que el poder está asociado, en gran medida, a los individuos más que a las organizaciones, y con dichas definiciones,, se hace referencia al poder como un efecto, ya que se definiría como la capacidad que posee un determinado individuo para influenciar a otro utilizando herramientas como la sumisión.

En cuanto a la definición de poder planteada por Foucault, se refiere a aquella relación entre individuos o grupos, cuyas acciones están direccionadas a modificar las acciones de otros, aprovechando la capacidad de influir, dirigir, orientar o determinar una conducta con respecto a un tema en particular (Dennis, Pino, & Soto, 2009, pág. 49).

Zamudio, Ayala y Arana (2014, pág. 251) plantean que las construcciones socioculturales sobre género permean todas las esferas de la vida humana generando grandes y diversas inequidades, por lo cual se hace relevante medirlas y formular alternativas de mejoramiento

mediante políticas que atiendan dicha desigualdad.

En ningún país del mundo se puede afirmar que exista equidad entre géneros, aun cuando en algunos es menos evidente que en otros. Un reto de los países es alcanzar una mayor igualdad y equidad para las mujeres, quienes a lo largo de la historia han tenido menos acceso a oportunidades y derechos que los hombres. (Zamudio, Ayala, & Arana, 2014, pág. 253)

Durante los últimos cincuenta años se han realizado mejoras de carácter significativo en cuanto a la preocupación y las inversiones llevadas a cabo por los gobiernos en pro de la reducción de las disparidades tanto entre las mujeres y los hombres como entre los niños y las niñas, principalmente en áreas que son clave para el desarrollo personal y colectivo como lo es la salud y la educación.

En palabras de la UNESCO (2013, pág. 106), esta labor se centró, fundamentalmente, en el empoderamiento de las mujeres y las niñas como consecuencia de una eliminación de desigualdades y discriminaciones por motivos de sexo, puesto que las divergencias en áreas educativas, políticas, económicas y sociales, afectan negativamente tanto a las personas como a las comunidades, convirtiéndose en un factor que obstaculiza el desarrollo humano, entre otros aspectos.

Las cuatro áreas que abarca el indicador de desigualdad de género, según la UNESCO (2013, pág. 106), son la participación de la mujer en la vida política, la educación, la participación en la fuerza de trabajo y la legislación y otras medidas legales en materia de equidad de género, en las cuales además de reconocer el derecho de la mujer en los procesos de toma de decisiones con respecto a la gobernanza, al acceso a cargos públicos, al servicio de salud, educación tanto teórica como práctica, al empoderamiento social y económico y a la autonomía de decidir lo que quieren para su vida, representan el grado de compromiso público con respecto a la igualdad de género. Los mejores resultados se encuentran vinculados con la elaboración y aplicación de

acciones focalizadas, incluyendo políticas, medidas y otros tipos de inversiones encaminadas a reducir dicha disparidad.

La estructura ocupacional es uno de los espacios sociales en donde se cumple el patrón tradicional de roles y relaciones entre hombres y mujeres; en el caso de las mujeres, específicamente, la vulnerabilidad se ve incrementada a medida que se realiza una distribución de actividades entre géneros, disposición que pone significativas trabas a la hora de que una mujer se inserte en la actividad económica.

La progresiva salida de las mujeres al mundo del trabajo, el paulatino cambio en su posición social y la creciente visibilidad apuntan, ineludiblemente, hacia un cambio en las condiciones familiares prescritas. Sin embargo, el reposicionamiento no es tan rápido como las condiciones que lo generan ni tan profundo como sería deseable, debido —primordialmente— al efecto indemne de la clásica dominación patriarcal. (Fernández, 2007, pág. 142)

Elizabeth Jelin (1996) afirma que a pesar de que la participación femenina en la fuerza de trabajo ha tomado fuerza en América Latina, a la hora de evaluar el ingreso se hace posible evidenciar la gran discriminación de salarios aun ocupando los mismos cargos que los hombres, aunque al género femenino se lo ubica, la mayoría de veces, en típicos cargos de secretaria, docente o enfermera, entre otros.

Por ello, en algunos países, aun en pleno siglo XXI, sigue siendo significativamente desafiante trabajar por la igualdad entre mujeres y hombres, no obstante, potenciar las capacidades personales y empresariales, particularmente de aquellas mujeres que viven en asentamientos urbanos y rurales precarios y mejorar sus opciones de empleo y la calidad de vida de ellas y sus hijos debe ser uno de los principales objetivos trazados por los gobiernos, principalmente de países tercermundistas.

Según el PNUD (2014, pág. 2), lo anterior se logra mediante el apoyo al desarrollo de emprendimientos que les permita vencer las limitaciones presentes en la sociedad y fortalecer sus capacidades personales, empresariales y vocacionales; potenciar la creación de iniciativas económicas o negocios por cuenta propia, conllevando a incrementar su autonomía y su participación en el ámbito económico, político y social del contexto en el cual se desenvuelven; reactivar economías locales excluidas, dinamizando los entornos comunitarios en condiciones de extrema pobreza a través de la reducción de brechas, logrado a partir de la ampliación del acceso a medios que les permita vivir dignamente; construir comunidades de negocio orientadas a la creación de oportunidades de fuentes de ingreso individuales y colectivas y la articulación de alianzas entre diversos sectores, promoviendo la unión de organizaciones tanto públicas como privadas.

La situación que enfrenta América Latina y el Caribe, de acuerdo a Cassisi (2011, pág. 1), está explicada fundamentalmente por la persistencia de la desigualdad en las dimensiones de género, etnia y territorio, razones que la convierten en la región más desigual del planeta, condición que se evidencia en las mediciones sobre el Índice de Desarrollo Humano, en donde la incidencia de la desigualdad de género da cuenta en la pérdida de desarrollo humano que están atravesando los diferentes países de la región.

Las desigualdades en la distribución, el acceso y control de los recursos productivos, tales como trabajo, tierra, capital, información, tecnología, recursos naturales y vivienda, explican en parte las limitaciones que enfrentan las mujeres para emprender iniciativas económicas y generar ingresos propios que posibiliten la autonomía en sus decisiones. (Cassisi, 2011, pág. 2)

En la actualidad, la pobreza y la desigualdad son reconocidos como fenómenos crecientes en la región Latinoamericana, siguen siendo objetivos esquivos del desarrollo y han sido fuertemente golpeados en los últimos años por la vulnerabilidad de carácter macroeconómico. La

pobreza está relacionada directamente con el acceso desigual y delimitado a los recursos productivos, con la insuficiente satisfacción de las necesidades básicas y con la escasa o nula participación en las decisiones en el ámbito político y social y se traduce, fundamentalmente, en las limitadas oportunidades sociales, políticas, culturales, en materia de salud, educación, la recreación, entre otros, es decir, el carácter de la pobreza es complejo y multidimensional.

Ahora bien, Arriagada (2003, pág. 4) manifiesta que la pobreza, vista desde la perspectiva de género, plantea que las mujeres son pobres por razones de discriminación de género, dado que el carácter subordinado de la participación del género femenino en la sociedad, resta, sustancialmente, la posibilidad de que accedan a la propiedad y control de los recursos productivos, a trabajos decentes y bien remunerados. Si bien la situación en la región latinoamericana no es similar para el conjunto de mujeres, “en ningún país se logra el ingreso por igual trabajo, en la medida que hay una gran segmentación ocupacional por la cual las mujeres no ocupan los mismos puestos de trabajo que los hombres” (Arriagada, 2003, pág. 4).

De esa manera, incorporar la dimensión de género al análisis de la pobreza, significa reconocer que existen diferencias y desigualdades, manifestadas fundamentalmente en los aportes en ingreso y el acceso al consumo de bienes y servicios ofrecidos en el mercado. Las dimensiones explicativas de la pobreza vistas desde un enfoque de género son explicadas por Bravo (2000) de la siguiente manera:

- La dimensión estructural de la pobreza relativa de las mujeres: La división sexual del trabajo, que históricamente ha asignado el rol reproductivo a la mujer y el productivo al hombre, es considerada un determinante estructural en la situación de pobreza de las mujeres con relación al sexo opuesto, desencadenando desigualdad de oportunidades.
- Los determinantes intermedios de la pobreza de género: La falta de oportunidades para

que la mujer tenga acceso a la propiedad de la tierra y del capital productivo, al desarrollo de su capital humano a través del acceso a la educación y a la capacitación, al acceso a un trabajo bien remunerado, a la participación en la toma de decisiones estratégicas en los ámbitos políticos, económicos y sociales, definen la posición social de la mujer y la manera en que ellas viven la pobreza.

- Vulnerabilidad: Principalmente por ser consideradas el sexo débil. Las mujeres, más que los hombres, viven la manifestación de la pobreza mediante la violencia física y psíquica, expresada principalmente en términos de violencia doméstica y violencia sexual.

En ese mismo sentido, es preciso mencionar que las mujeres son poco más de la mitad de la población mundial pero su contribución a la actividad económica, al crecimiento y al bienestar está muy por debajo de su potencial, lo cual tiene grandes repercusiones de carácter macroeconómico, por lo cual invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, además de mejorar el crecimiento económico inclusivo y la erradicación de la pobreza.

Ciancaglini (2016) manifiesta que el empoderamiento se convierte en uno de los factores trascendentales a la hora de luchar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, puesto que es un acto que permite reactivar las economías de los países y por ende del mundo entero, puesto que las empresas se ven beneficiadas enormemente al aumentar las oportunidades de liderazgo para las mujeres, principalmente en temas de eficacia organizacional, dado que según estudios, las mujeres ejercen funciones ejecutivas con más alto desempeño.

Es así como el empoderamiento se vincula con elementos intangibles como la toma de conciencia con respecto a los propios intereses de las personas y es visualizado por el Banco Mundial (2009) como un elemento clave para la reducción de la pobreza, dado que por un lado

hace posible el bienestar humano y la justicia social, y por otro, se convierte en un medio para otro fin.

Amartya Sen define el empoderamiento de las mujeres como la “alteración de las relaciones que constriñen las opciones de las mujeres, su autonomía y afectan en forma adversa su salud y bienestar” (2000, pág. 52), refiriéndose a este proceso como la expansión de las diversas habilidades que poseen las mujeres para hacer elecciones de vida de carácter estratégico en un contexto donde en un principio se les había negado rotundamente.

De esa manera, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Dennis, Pino, & Soto, 2009, pág. 53) manifiesta que el género y el empoderamiento son enfoques que se complementan en cuanto a la búsqueda de poder alcanzar la equidad en el acceso a oportunidades, participación y desarrollo y ha sido reconocido como uno de los objetivos de desarrollo del milenio, en donde se plantea la eliminación definitiva de las brechas en el mercado de trabajo entre mujeres y hombres, hacer realidad el derecho a la educación en las mujeres, reducir el empleo informal en mujeres, permitirles acceso político, etc., (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2000).

De acuerdo con Robert Lucas (Cárdenas, 2013), el crecimiento económico aumenta el nivel de ingreso per cápita de un país, traduciéndose en niveles de vida más adecuados, mayor esperanza de vida, mejores niveles de educación y menores tasas de pobreza y manifiesta que sin crecimiento es prácticamente imposible reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población, no obstante, para que haya dicho crecimiento, según Amartya Sen, es imprescindible que la mujer entre a formar parte de la economía (Sen, 2000).

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2016), particularmente en su objetivo número cinco, se propone dar fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, puesto que además de ser un

derecho humano básico, es crucial para lograr el desarrollo sostenible, y una de las mejores opciones es empoderar a las mujeres y niñas para generar un efecto multiplicador que implique un mayor crecimiento económico y desarrollo a nivel mundial.

La discusión sobre la pobreza va más allá de la discusión acerca de los instrumentos para medirla o de las consecuencias sobre las mujeres; entender la pobreza más allá de analizar los ingresos o las necesidades básicas insatisfechas, conlleva a entender mejor las especificidades y las relaciones de género que se construyen en contextos de pobreza.

La exclusión o discriminación de género inhabilita, según la CEPAL (2001, pág. 6), produce incapacidad para hacer cosas que se pueden o se desean realizar, no obstante, el concepto de exclusión social es insuficiente para entender la dinámica de género de la pobreza si no se la asocia al concepto de empoderamiento, hecho que permite comprender mejor el proceso por el cual tanto hombres como mujeres pueden ejercer un mayor control sobre sus vidas.

Esta noción de empoderamiento tiende a asumir la homogeneidad de los actores en el nivel familiar y hasta comunitario, haciendo abstracción de las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de la familia y la comunidad. Así, por ejemplo, las prácticas de reciprocidad comunitaria, que se entienden como capital social, a menudo, se realizan gracias al aporte invisible de las mujeres que son aún, en muchas comunidades, las responsables directas de “devolver” los dones recibidos para el prestigio del miembro masculino de la familia. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2001, pág. 7)

Uno de los conceptos que deben tenerse en cuenta para evaluar el papel de la mujer al interior de una economía en pro de la búsqueda de un mejor vivir es la autonomía, puesto que es una medida que permite evaluar el logro en el proceso de empoderamiento y de superación a la exclusión social en la que se ha visto sumergida de manera histórica.

Según Alsop, Bertelsen y otros (2006, pág. 23), el empoderamiento, visto como herramienta para promover el desarrollo humano sostenible y en la reducción de la pobreza, es un proceso multidimensional e interdependiente que implica cambios de carácter social, político, económico y jurídico y que permite a las personas que viven en pobreza y marginación a participar de manera significativa en la formación de su futuro.

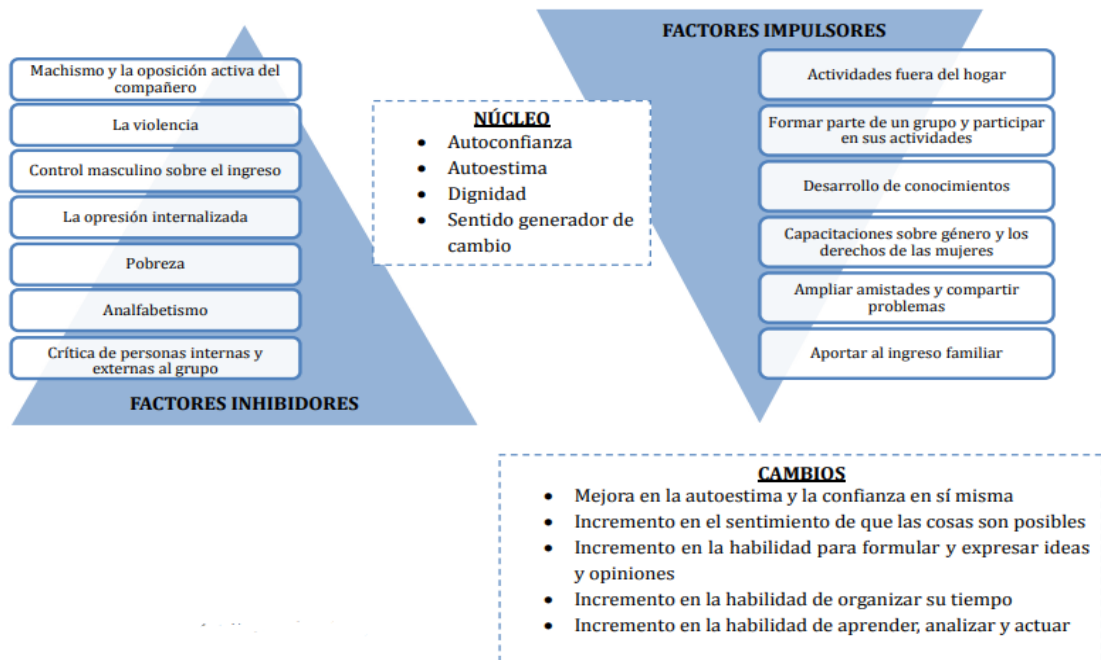
El empoderamiento debe entenderse, entonces, como el proceso a través del cual las mujeres van tomando el control de sus propias decisiones en todo el desarrollo de su vida, como una estrategia que permite reducir su vulnerabilidad e incrementar su poder en la sociedad, accediendo al control de los recursos, tomando conciencia de sus derechos, deberes, capacidades e intereses y de cómo estos influyen en la comunidad en la cual se está desarrollando, siendo necesario para lograrlo, el cumplimiento de condiciones como la presencia de sentido de seguridad y visión de un futuro, capacidad de ganarse la vida, capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública, mayor poder de tomar decisiones en el hogar, participación en grupos no familiares, movilidad y visibilidad en la comunidad, entre otros (Alsop, Bertelsen, & al., 2006, pág. 26).

Rowlands (1997, págs. 27-28) ubica el proceso de empoderamiento en diferentes dimensiones, así:

- **La dimensión personal:** El empoderamiento tiene implicaciones de carácter psicológico y psicosocial, mediante el cual los excluidos elevan sus niveles de confianza, autoestima, capacidad para responder a sus propias necesidades y se manifiesta mediante la habilidad que tiene la persona, particularmente la mujer, en formular ideas nuevas, participar, influir en nuevos espacios, aprender organizar el tiempo personal, interactuar fuera del hogar, entre otros.

- **La dimensión de las relaciones cercanas:** Es la capacidad que se desarrolla para poder transformar las relaciones humanas y poder influenciar, negociar y tomar decisiones al interior de estas relaciones. Hay un incremento de control sobre circunstancias de tipo personal, tal como ingresos, fecundidad, libertad de movimiento, aumento en la toma de decisiones propias, etc.
- **La dimensión colectiva:** El empoderamiento se basa en el hecho de que las mujeres tienen más capacidad de participar y defender sus derechos cuando se unen a objetivos de carácter común, como por ejemplo en la creación de microempresas. El núcleo de esta dimensión es la identidad del grupo y la autogestión.

A cada una de estas dimensiones, el autor le asocia una serie de factores impulsores e inhibidores que influyen, en gran medida, en que la mujer produzca o no los cambios deseados:



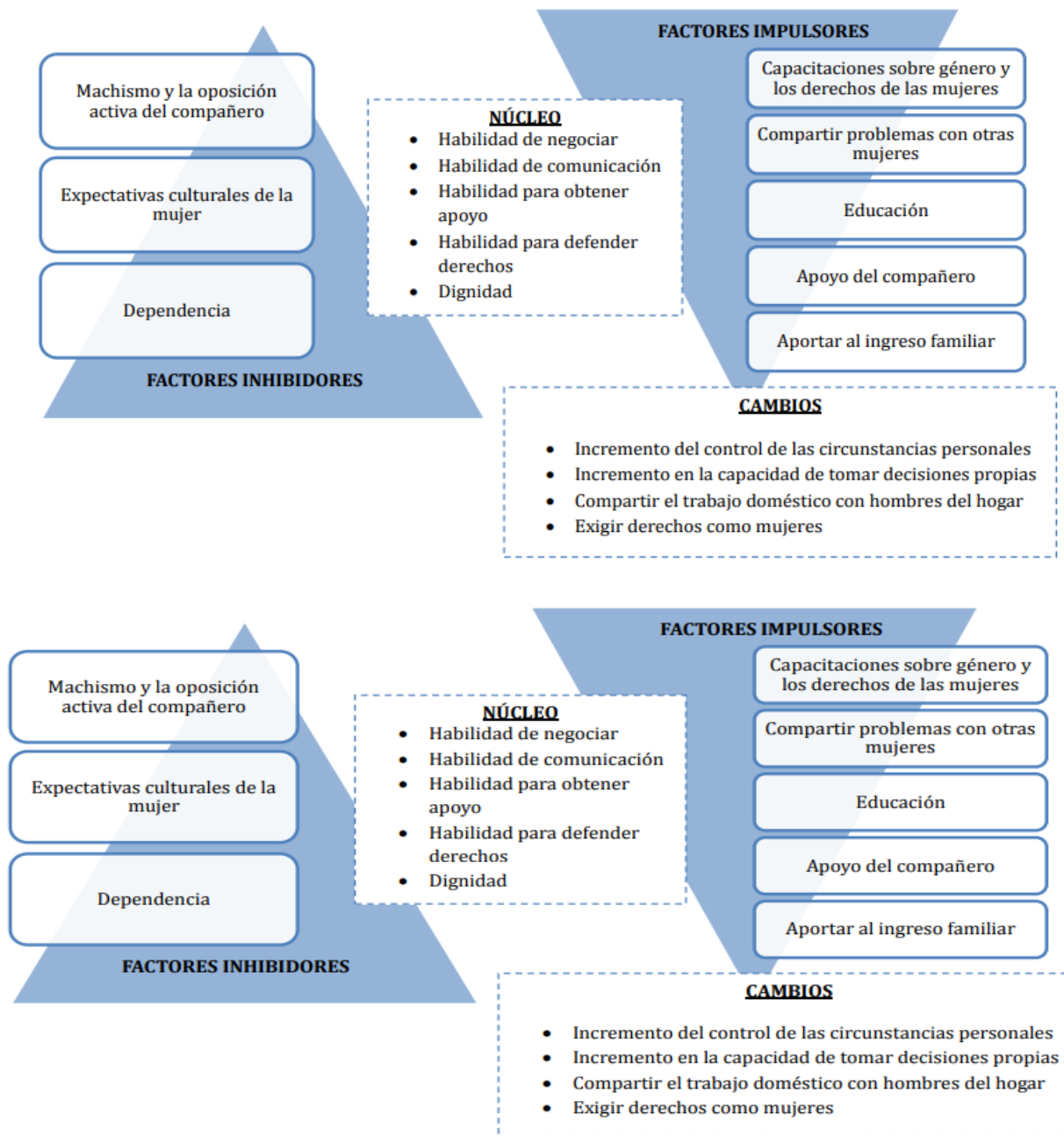


Ilustración 1. Empoderamiento personal, de relaciones cercanas y colectivo (respectivamente) de Rowlands.

Fuente: (Rowlands, 1997)

Dicho empoderamiento, según Batliwala (1994, pág. 33), se hace posible mediante enfoques, un enfoque de carácter económico enfocado en la carencia de ingresos por parte de las mujeres,

el enfoque de concienciación, atribuible a la recuperación de la autoestima y confianza de la mujer y el enfoque de desarrollo integrado, cuya preocupación es otorgarle a la mujer el poder en las situaciones socioeconómicas, principalmente para que pueda superar su condición de pobreza, su acceso incipiente a la salud, la educación y los recursos de supervivencia. Los tres en su conjunto ven a la mujer como la clave para el bienestar de sus familias y sus comunidades.

2.2 Marco contextual

Chachagüí es reconocido como uno de los municipios con mayor importancia turística en el departamento, limita al norte con Taminango y San Lorenzo, en la zona sur con Pasto, al oriente con Buesaco y al occidente con El Tambo y La Florida. Cuenta con una altura promedio de 1.980 M.S.N.M., una temperatura media de 20 °C, y una extensión de 148 kilómetros cuadrado. Así mismo, dentro del municipio se encuentra el aeropuerto Antonio Nariño.

La historia de este municipio se remonta siglos atrás, en el momento en que un amplio asentamiento de nativos Quillacingas, denominó al territorio como Chabchabí. Más adelante, con su fundación en 1574 a cargo de Juan Velasco es renombrado como Chacharbí. Posteriormente, se generaron nuevos nombres como el de Chachaví y Chachahuí, hasta que finalmente, se llegó al consenso de denotar al municipio como “CHACHAGÜÍ”. Su terminología se deriva de la palabra quechua: Cha: “Bueno” y Bí: Agua”, se traduce gramaticalmente que “CHACHAGÜÍ”, significa “Buena Agua” o “Aguas Buenas”. (Alcaldía Municipal de Chachagüí, 2014).

De acuerdo a los datos proporcionados por la Alcaldía Municipal, Chachagüí hasta el año de 1992 era concebido como un corregimiento de Pasto, sin embargo, se inició una ardua tarea por su municipalización con iniciativa del comité cívico pro - municipalización liderado por Silvio Lasso. Esta lucha conllevó a que con la ordenanza número 20 del 24 de noviembre de 1992 se ratificara a Chachagui como el municipio número 60 de Nariño, denominando a su gente como

chachagüños.

En relación a su división política y administrativa, se encuentra delimitada de la siguiente manera:

Tabla 1.
División política del municipio de Chachagüí. 2004

ZONA GEOGRÁFICA	VEREDAS/BARRIOS
PIZARRA	Veredas: Pasizara, Guayabillos, Condur, La Loma, Matarredonda y La Cruz.
EL CONVENTO	Veredas: El Convento, El Merlo, La Victoria, La Morabia y la Tebaida.
SÁNCHEZ	Veredas: Sánchez, Portachuelo, El Saladito, Chamano y El Higuerón.
CASABUY	Veredas: Casabuy, Robles y La Pradera.
HATO VIEJO	Veredas: Hato Viejo, El Común, Palmas Alto, Palmas Bajo.
CIMARRONES	Veredas: Cimarrones y Cano Bajo.
ZONA SUBURBANA	Sectores de Santa Mónica, Guairabamba, Cocha Cano, El Pedregal, El Chorrillo.
ZONA URBANA	Barrios: La Loma, Fátima, Guapiuy, Panamericano, Deportivo, Central, Oficial, Villamaría, Vergel Alto, Vergel Bajo y Bellavista

Fuente: Alcaldía Municipal de Chachagüí (2015, pág. 5). **Elaboración:** Esta investigación.

Estos corregimientos se encuentran interconectados en su mayoría por vías terciarias, limitando en cierta medida la movilización de la población y por ende generando dificultades en términos económicos y sociales.

Ahora bien, la economía de Chachagüí se basa en actividades terciarias como el turismo, hotelería, y restaurantes, así como también en actividades agropecuarias a pequeña escala en especial de carácter familiar, donde el hombre se dedica a la agricultura, la construcción y diversas labores para generar ingresos familiares y en la mayoría de casos la mujer se dedica a las labores domésticas, al cuidado de animales y actividades de servicios (Alcaldía Municipal de Chachagüí, 2014).

Teniendo en cuenta el clima del territorio, los productos agrícolas que se cultivan permanentemente son el fique, el café y diversos árboles frutales, los cultivos semipermanentes del territorio son el plátano, la yuca y la caña panelera, anualmente se cultiva el maíz y el fríjol. Las actividades pecuarias están relacionadas con ganado bovino, porcino, cuyes y gallinas; prevalecen las especies menores al cuidado de las cuales se dedica la mujer (Corporación OSSO, 2009).

2.3 Marco legal

Entender la situación de la mujer en Colombia, conlleva un amplio análisis y debate sobre la normatividad que se ha generado alrededor del tema. En la Constitución Política de Colombia (1991, pág. 3) dispone que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. Por tal motivo, tanto hombres como mujeres pueden actuar en igualdad de condiciones en diferentes ambientes, en especial dentro del

educativo y laboral.

Más expresamente, se presenta la importancia de la igualdad de género, con el propósito de evitar situaciones de discriminación, es decir, en el Artículo 43 se expone que “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia” (Constitución Política de Colombia, 1991, pág. 8).

Posteriormente, dadas las dificultades en el entorno de las madres cabeza de familia, se presenta la Ley 82 de 1993, donde se genera apoyo a este grupo de mujeres, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, guiándose al emprendimiento y desarrollo empresarial contando con facilidades de acceso al crédito, al igual que derechos sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar, de vivienda (con apoyo de organizaciones sociales), de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia; de acceso a la ciencia y la tecnología, a líneas especiales de crédito y a trabajos dignos y estables. (Congreso de Colombia, 1993)

Colombia, brinda apoyo legislativo a la mujer rural con la Ley 731 de 2002, dando reconocimiento de su trabajo y relación social con su comunidad. A lo largo del Capítulo II, sus Artículos constituyen una guía importante para considerar a la mujer de este entorno desde diferentes perspectivas como la eliminación de obstáculos en el emprendimiento de proyectos, planes, programas y entidades que velen por su calidad de vida. Para ello, es necesario que se

brinden campañas de capacitación, que entablen las bases propicias para la creación de los proyectos. Así mismo, se busca generar ayudas crediticias con tasas de interés preferenciales para el emprendimiento, o pueden optar por recursos provenientes del Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR) (Congreso de Colombia, 2002)

Con la Ley 823 de 2003, nuevamente se da prioridad al pleno ejercer de la mujer en cualquier ámbito, con los principios de igualdad y equidad, de esta forma, en el Capítulo I, en el Artículo 3, se exhibe lo siguiente:

- a) Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación;
- b) Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación;
- c) Incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial (Congreso de Colombia, 2003).

En 2006, se presenta la creación del Observatorio de Asuntos de Genero, mediante la Ley 1009 de dicho año, el cual tiene por objeto identificar y seleccionar un sistema de indicadores de género, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento para hacer reflexiones críticas sobre las políticas, los planes, los programas, las normas, la jurisprudencia para el mejoramiento de la situación de las mujeres y de la equidad de género en Colombia (Congreso de Colombia, 2006).

Por otra parte, teniendo el reconocimiento del maltrato y violencia hacia la mujer, el Congreso de Colombia (2008), oficializó la Ley 1257 de 2008, por medio de la cual realiza modificaciones

al Código y al Procedimiento Penal en relación a la sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, con el fin de que se respete su dignidad con mayor preponderancia.

Finalmente, con la implementación del Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos 2010 – 2014” se dictaminó la creación y ejecución de una Política Pública Nacional de Equidad de Género, por medio del Decreto 1930 de 2013, para conocer a fondo las necesidades de la mujer en la zona urbana y rural, dejando un amplio bagaje de alternativas de solución para su situación actual mediante planes, proyectos, programas, entre otros (Presidencia de la República, 2013)

Es notoria la importancia que legalmente se ha dado a la mujer en Colombia para dar soluciones a sus necesidades en especial dentro de la esfera económica y social, así como también en el castigo a la vulneración de sus derechos. Sin embargo, los esfuerzos deben reforzarse puesto que se continúa con la discriminación hacia su persona y existencia, aunque en menor medida.

2.4 Marco conceptual

Género: término técnico propio de las ciencias sociales para referirse a la identidad sexual que posee cada uno de los seres vivos, a un conjunto de características diferenciadas que la sociedad le otorga a hombres y mujeres, dando paso a la clasificación del término en masculino y femenino. Las pautas de comportamiento social son claramente definidas por el género que posee cada persona.

Enfoque de Género: acción de considerar las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres dentro de la sociedad, específicamente, al interior del contexto en que se desarrollan, las interrelaciones existentes entre ellos y los papeles socialmente asignados. El

enfoque de género permite trazar políticas, estrategias y/o planes por parte de organismos públicos, particularmente, con el objeto de eliminar las significativas diferencias en el acceso a oportunidades, logro de metas, consecución de objetivos, inclusión, etc.

Pobreza: condición que impide que los seres humanos puedan satisfacer todas y cada una de sus necesidades básicas, tanto en materia monetaria como social, acceso a alimentación, vivienda digna, educación de calidad, asistencia sanitaria, servicios públicos, cuidado a la niñez, etc. Puede ser el resultado de procesos de exclusión, segregación, marginación o abandono por parte del sector público, así como por falta de oportunidades generadas por el mismo.

Crecimiento económico: involucra el manejo de variables económicas cuantitativas que varían de acuerdo a la modificación de políticas económicas específicas permanentes y coyunturales y se encuentra relacionado con la inversión en talento humano, infraestructura, ciencia y tecnología, para generar condiciones mejoradas en cuanto a empleo, producción e ingresos, que permiten medir las condiciones de la calidad de vida de las personas.

Desarrollo: se entiende como la condición social que se vive en un país, dentro del cual se deben satisfacer sus necesidades, pero, teniendo en cuenta el uso racional y sostenible de los recursos naturales, hecho que se logra mediante la utilización de tecnologías que respeten y se articulen con aspectos culturales y de derechos humanos.

Desarrollo económico: no se define de manera exacta, sin embargo, su medición siempre introduce distintas variables que dependen de la aplicación de políticas económicas, y que estas a su vez se ven afectadas de manera directa por variables de índole política, cultural, social, religiosa, filosófica, entre otros. Por lo tanto, es difícil cuantificar los resultados que componen el desarrollo económico, debido a que se deben tener en cuenta razones subjetivas del ser humano como la felicidad, el nivel de satisfacción de necesidades, la posición social, el bienestar social,

la equidad y la libertad, entre otros.

Desarrollo humano: Se centra en mejorar la vida de las personas. Es un medio importante a la hora de lograr el desarrollo, pero no un fin en sí mismo. Consiste en dar a las personas más libertad y más oportunidades para vivir una vida que valoren. En la práctica, esto significa desarrollar las capacidades de las personas, y darles la oportunidad de poder usarlas.

Empoderamiento: es el resultado de las acciones ejercidas por las personas dentro de un grupo social que busca mejorar sus condiciones de vida. El empoderamiento o apoderamiento es un proceso que implica abordar fortalezas políticas, sociales, económicas y espirituales que permitan a los individuos o poblaciones generar cambios positivos que beneficien al o a los implicados. Por lo tanto, el empoderamiento es la confianza que se tiene en las propias capacidades y acciones con el objeto de generar cambios reales que reduzcan la vulnerabilidad e incrementen el desarrollo humano, fundamentalmente de carácter sostenible.

Índice de condiciones de vida (ICV): es un resumen que combina en una sola medida las variables que componen cada una de los factores: términos de coberturas y de calidad de las viviendas, servicios públicos básicos, educación primaria y secundaria, salud, proporción de personas económicamente activas en el hogar que se encuentran trabajando, capital humano medido como el nivel educativo del jefe del hogar y cónyuge.

Necesidades básicas insatisfechas (NBI): los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas: inadecuadas o con hacinamiento crítico, con servicios inadecuados, con alta dependencia económica y con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Objetivos de desarrollo del milenio (ODM): son objetivos y metas enunciadas en la Declaración del Milenio en el año 2000. El primer marco de monitoreo consistió en una lista de

18 metas y 48 indicadores que debían responder a 8 objetivos específicos: 1. Erradicación de la pobreza y el hambre. 2. Logro de la educación primaria universal. 3. Promoción de la igualdad los sexos. 4. Reducción de la mortalidad infantil. 5. Mejoramiento de la salud materna. 6. Combatir VIH/SIDA y otras enfermedades. 7. Sostenibilidad medioambiental y 8. Fomento a una alianza mundial para el desarrollo.

Han servido de estímulo sin precedentes para suplir las necesidades de los más pobres.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): orientan la política de desarrollo y financiamiento durante los próximos 15 años, para erradicar la pobreza extrema. Los ODS sustituyen a los ODM. Los ODS buscan además crear economías sostenibles erradicando, previniendo o controlando: la extrema pobreza y el hambre, enfermedades mortales pero tratables y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, etc., sin olvidar el cuidado del medio ambiente y la consecución de la igualdad de género.

Programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD): es una red mundial de desarrollo que pertenece a la ONU para proporcionar conocimientos, experiencias y recursos para ayudar a los países a forjar una vida mejor. Existe en 166 países, donde se encuentra el 90% de la población más pobre del mundo. El fin del PNUD es trabajar con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer a partir de un enfoque de género.

3. Metodología

3.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio es un factor trascendental dentro de la investigación, puesto que con él se podrá reconocer los pilares de fondo de la misma, teniendo presente el cómo se llevará a cabo el cumplimiento de los objetivos propuestos y el tratamiento de la información obtenida.

El presente trabajo de investigación se encuentra inmerso dentro del área cualitativa y cuantitativa, debido a que se tendrán en cuenta variables circunscritas en las dos áreas a la hora de recolectar la información necesaria para llevar a cabo el proceso investigativo. Los resultados cuantificables permitirán realizar los análisis pertinentes de las variables, y se podrán plasmar conclusiones, recomendaciones y argumentar acerca de las posibles estrategias que se puedan implementar.

El proyecto de investigación se caracteriza, además, por ser un estudio de campo; los instrumentos de recolección de información permitirán realizar un acercamiento directo con la población objeto de estudio, lo que permite a la unidad investigadora adquirir una visión general del contexto y las dinámicas de la población, de manera explícita y clara y de tipo analítico porque se detallarán los resultados de manera que se pueda lograr entender la particularidad del problema.

Finalmente, los resultados de la investigación permitirán realizar propuestas o formular posibles estrategias que apunten a estimular y generar un crecimiento económico en pro del desarrollo social de los habitantes del municipio de Chachagüí, impulsado por el empoderamiento de las mujeres en el mismo municipio, hecho que permite catalogar a la investigación como un estudio de carácter propositivo.

3.2 Población y muestra

Para obtener la información primaria, se tendrá en cuenta los datos poblacionales proporcionados por la Registraduría Nacional de Estado Civil (2015), en donde el municipio de Chachagüí manifiesta una población 2929 mujeres mayores de 18 años, de los cuales se procede a calcular la muestra, utilizando la siguiente formula:

$$n = \frac{Nz^2 pq}{(N-1)e^2 + z^2 pq} \quad (1)$$

Dónde; “*n*” es el cálculo de la muestra, “*N*” es la población total, “*p*” es la probabilidad de éxito (0,50), “*q*” es la probabilidad de fracaso (0,50), “*e*²” es la probabilidad de error (5%) y “*z*²” es el nivel de confianza (95%), el cual en la tabla del valor estadístico *z* será remplazado por el valor 1,96.

Remplazando:

$$n = \frac{4929 * 1,96^2 * 0,50 * 0,50}{(4929 - 1) * 0,05^2 + 1,96^2 * 0,50 * 0,50} = 357$$

$$n \approx 357$$

Teniendo en cuenta que la población de Chachagüí se encuentra dividida en una parte rural y una urbana, de acuerdo a su porcentaje de participación, se realizarán el número de encuestas calculado. Para ello, en la zona rural se tomará el porcentaje de participación rural dividida por corregimientos y en el área urbana lo comprendido por el casco urbano y el área suburbana. Para esta medición se hará uso de la siguiente formulación:

$$y = \left(\frac{x}{P} \right) * 100\% \quad (2)$$

Donde, “*y*” es el nivel de participación de cada corregimiento o del área urbana (que comprende la suma del área urbana y suburbana), “*x*” es la población femenina mayor de 18 años de cada corregimiento o del área urbana dividida entre “*P*” que representa el total de la población mayor de 18 años del municipio de Chachagüí (4.929 mujeres mayores de 18 años).

Luego, se procedió a aplicar la siguiente fórmula:

$$e = y * n \quad (3)$$

Donde, “*e*” es el número total de encuestas a aplicar en cada corregimiento o el área urbana, “*y*” es el resultado porcentual obtenido en la formula (2) para cada corregimiento o área urbana multiplicada por “*n*” la cual representa el resultado obtenido en la fórmula (1). Los resultados obtenidos en las fórmulas se simplifican en la siguiente tabla ordenado alfabéticamente:

Tabla 2.

Nivel de participación para realizar las encuestas en el municipio de Chachagüí. 2018.

SECTOR (URBANO O RURAL)	POBLACIÓN FEMENINA MAYOR DE EDAD	PORCENTAJE DE IMPORTANCIA EN RELACIÓN AL TOTAL	NÚMERO DE ENCUESTAS POR REALIZAR EN CADA ZONA Formula (3) “ <i>e</i> ”
Casabuy	278	5,64%	20
Cimarronas	124	2,52%	9
El Convento	302	6,13%	22
Hato Viejo	133	2,70%	10
Pasisara	313	6,35%	23
Sánchez	245	4,97%	18
Urbano y suburbano	3534	71,70%	256
TOTAL	4929	100%	357

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil (2015). **Elaborado por:** Esta investigación

Por otra parte, considerando los objetivos establecidos al inicio de esta investigación, es preciso realizar una serie de entrevistas que contribuyan a entender mejor la situación de empoderamiento de las mujeres del municipio. De esta manera, se llevarán a cabo entrevistas a 11 funcionarios de la Alcaldía Municipal y algunas instituciones entidades que guardan relación

directa con la entidad pública como la UMATA y la Comisaría de Familia, así como también, se presentará una serie de preguntas a mujeres pertenecientes al municipio, para observar su grado de conocimiento y percepción sobre este importante tema.

3.3 Diseño de procedimientos y métodos

Para la elaboración del proyecto y la consecución de los objetivos propuestos, se procederá a obtener información de tipo terciario mediante la consulta de documentos electrónicos provenientes de fuentes como el Banco de la República, DANE, PNUD, CEPAL, Banco Mundial, ONU, Alcaldía de Bogotá, Congreso de la República, etc., de las cuales se extraerá información estadística, normas, decretos, artículos científicos, boletines, etc., y como fuentes secundarias se recurrirá a tesis existentes en la Biblioteca Alberto Quijano de la Universidad de Nariño y la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, libros, informes, etc.

Como fuentes primarias se tendrán en cuenta los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos y el acercamiento directo con la población del municipio de Chachagüí, mediante la ejecución de 357 encuestas y una serie de entrevistas a funcionarios gubernamentales como a un amplio número de mujeres.

3.4 Técnicas de análisis e interpretación de resultados

Inicialmente se planteó el tema general de la investigación a realizar, y con base en esto se buscó la información secundaria y terciaria en las respectivas fuentes. A partir de allí se aclararon los objetivos de la investigación y se dirigió a reconocer la población objetivo.

Los instrumentos que se aplicaron para la elaboración del informe final están constituidos por encuestas y entrevistas, con el objeto de obtener toda la información necesaria para la consecución de los objetivos.

Una vez obtenidos los datos necesarios a partir del acercamiento directo con la población, se

organizó la información y se creó bases de datos que permitieron su tratamiento estadístico a partir de diversos softwares como Excel y Statgraphics, a partir de lo cual se obtuvo los resultados cualitativos y cuantitativos deseados, de los cuales, se pudo obtener el nivel de empoderamiento, teniendo en cuenta las dimensiones económica, estructural, sociocultural, personal y organizacional, que al final, arrojaron un promedio final, que permitió reconocer el nivel de empoderamiento de las mujeres del municipio de Chachagüí, considerando lo siguiente:

Tabla 3.
Niveles de empoderamiento. 2018

NIVEL BAJO	NIVEL MEDIO	NIVEL ALTO
0 – 0,3	0,4 – 0,7	0,7 – 1

Fuente: Esta investigación

Así, finalmente se puede ubicar el nivel encontrado en la investigación. Dichos resultados permitirán incorporar las recomendaciones y estrategias por parte del equipo investigador.

4. Presentación de resultados

4.1 Situación económica y social de las mujeres pertenecientes al municipio de Chachagüí.

2018

Teniendo en cuenta que la mujer juega un papel fundamental dentro de la dinámica del hogar y de la sociedad, entender su situación económica y social permite echar un vistazo a su calidad de vida y su nivel de empoderamiento, motivo por el cual en el presente capítulo se consideran los aspectos más relevantes en materia de condición de vivienda, nivel ingresos, empleo y salud de las mujeres en el municipio de Chachagüí.

Según la UNESCO (2013), el empoderamiento de las mujeres y las niñas surge de la eliminación de desigualdades y discriminaciones por motivos de sexo, que derivan a su vez divergencias en áreas educativas, políticas, económicas y sociales, afectando de forma negativa a las personas y comunidades.

Melero (2011) menciona que la desigualdad entre mujeres y hombres es consecuencia de las “diferencias de acceso y participación a favor del hombre y en detrimento de la mujer, en toda estructura social, política y económica, siendo una constante en distintas sociedades con distintos niveles de desarrollo” (2011, pág. 21).

Integrar a la mujer como agente y beneficiaria de cambio, supone revalorizar el papel de la mujer en la sociedad, como gestora y transformadora de su propio entorno, reconociendo así su igualdad y equidad con el hombre. La sociedad depende en su desarrollo del empleo de todos los recursos humanos, y por lo tanto, ambos, mujeres y hombres, deben participar activamente para resolver las necesidades que se generan desde la conciliación en el ámbito privado y público de forma equitativa. (Melero, 2011, pág. 21)

Por lo anterior, el primer objetivo radica en analizar dichas condiciones y establecer el nivel de vida que atraviesan las mujeres en el municipio de Chachagüí.

En primer lugar, se encontró que el 73,83% de los hogares del municipio pertenecen al área rural del mismo y el 26,17% restante al área urbana, de los cuales el 66,8% de los hogares pertenecen al estrato 1, el 30,86% al estrato 2 y el 2,34% restante a los estratos 3 y 4, con una participación del 1,17% cada uno, como es posible observar en el gráfico #3.

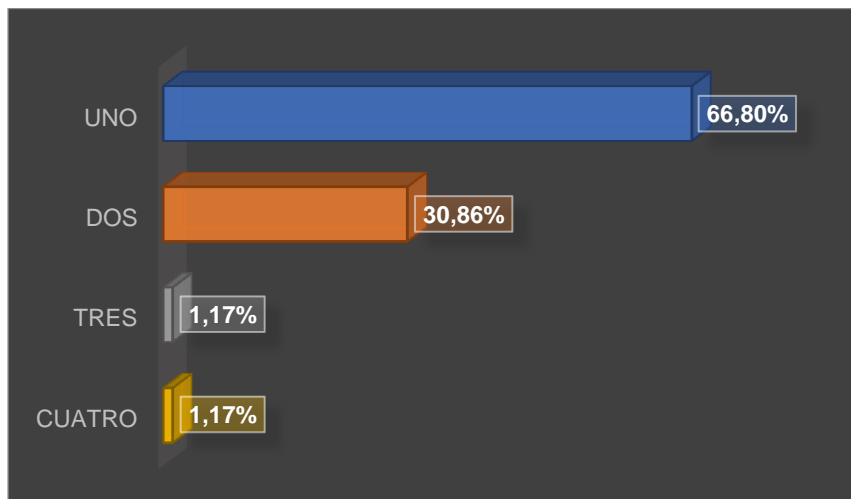


Gráfico 3. Estrato al que pertenecen los hogares del municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

Farah y Pérez (2004) manifiestan que, en el mundo de hoy, específicamente en el mundo rural, se hace más evidente la participación de las mujeres en las actividades productivas; a diferencia de décadas atrás, las mujeres de hoy hacen presencia en la agricultura y ganadería, entre otras labores que generan ingresos. Además de ello, según los autores, hoy se observan transformaciones importantes en las condiciones de vida tanto rurales como urbanas en lo que respecta a salud, educación, vivienda y servicios públicos, entre otros.

Al interior de las viviendas, fue posible encontrar que en el 85,94% de estas habita tan solo un hogar, sea uni o pluripersonal, un 8,2% de las viviendas albergan tres y tan solo un 5,86% a dos hogares.

El 30,36% del total de hogares encuestados manifestó estar conformado por tres personas, en donde se ubican generalmente los padres y un hijo; el 18,75% cuenta con cinco personas al interior de su hogar y el 17,58% dos personas únicamente. Un 5,08% está constituido por nueve personas y solo el 1,17% son hogares unipersonales. A medida que se encuentran más personas en el hogar, e incrementa la probabilidad de encontrar pobreza y un mayor número de necesidades insatisfechas, hecho que además de marcar a la familia, prolonga el fenómeno de la miseria y el abandono.

La participación femenina encontrada al interior de los hogares se observa a continuación:

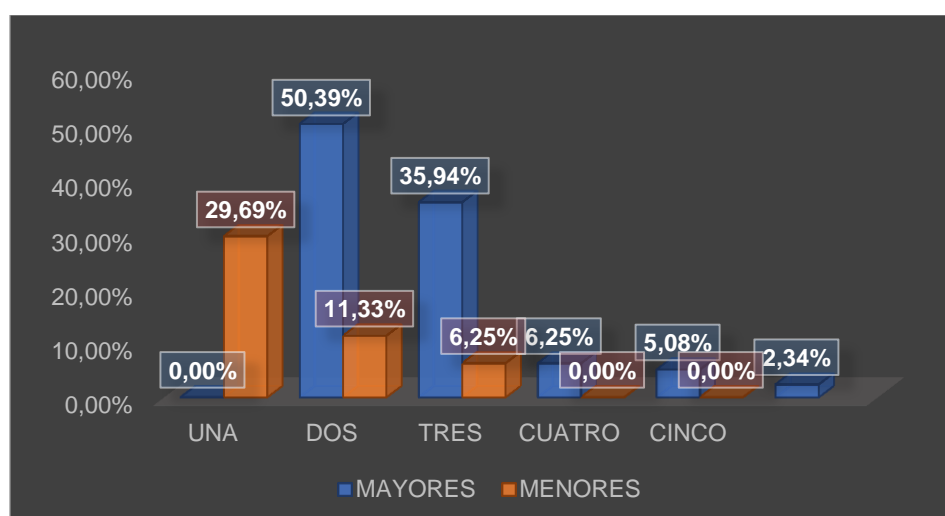


Gráfico 4. Número de mujeres que conforman el hogar en el municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

En lo que refiere a la distribución de la población femenina por edades, es posible mencionar que los principales rangos de edad en los cuales se ubican son entre los 18 y 28 años, seguido de entre los 29 y 39 años.

La población con menor participación se ubicó entre los 62 y 72 años, aunque las mujeres mayores de 62 tuvieron una representación del 10,94%.

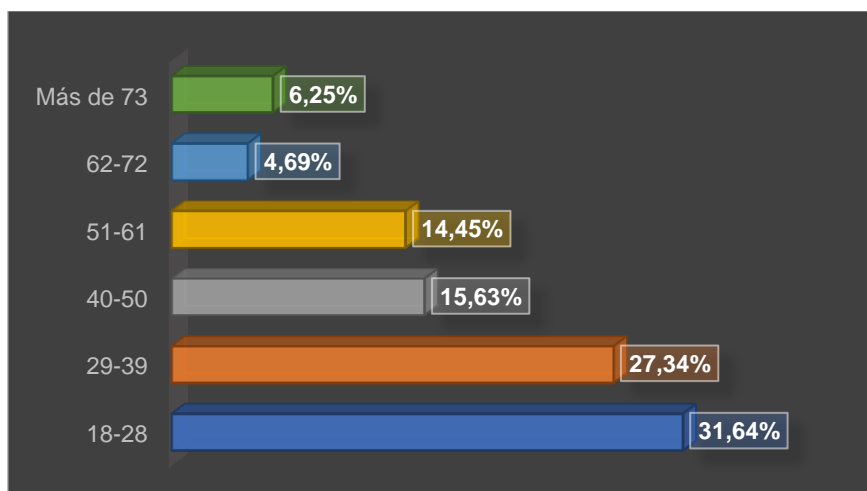


Gráfico 5. Edad de las mujeres pertenecientes a los hogares del municipio de Chachagüí.

2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

La importancia de la mujer para el hogar y para la sociedad es indiscutible, y aunque hay necesidades que pueden ser satisfechas con la participación del resto de miembros en una familia, el rol asignado a una mujer, fundamentalmente el de madre, ayuda a suplir necesidades básicas de la familia que solo son responsabilidad de ella y su intervención en el fortalecimiento de la familia es vital para las comunidades y la sociedad en general. Por otra parte, la responsabilidad de la administración y el progreso de las sociedades no solo son del hombre, abarca a todos los individuos, entre ellos las mujeres.

De lo anterior surge la necesidad de que la política pública para la equidad de género inicie su curso, puesto que el alcance de dicha política para las mujeres “está limitado por la focalización de programas de carácter asistencial en mujeres de más bajos recursos, y —vulnerabilidad selectiva desde el punto de vista de generación de ingresos” (Alcaldía Municipal de Chachagüí, 2016, pág. 59).

En lo que respecta al estado civil, se obtuvo que el 48,44% del total de mujeres se encuentra

soltera, seguida del 25% en situación de casada. Los estados de unión libre, separada y viuda obtuvieron menor participación, no obstante, se ilustran en el siguiente gráfico:

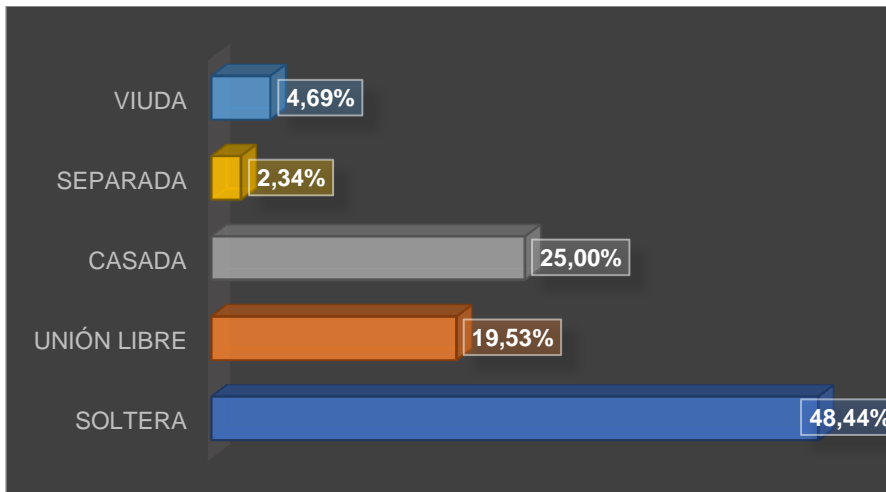


Gráfico 6. Estado civil de las mujeres pertenecientes a los hogares del municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

Teniendo en cuenta las edades que prevalecen, la situación de maternidad tuvo una participación positiva del 68,75%, mientras que el 31,25% restante mencionó no tener ningún hijo.

Por su parte, en cuanto al papel que desempeñan estas mujeres al interior del hogar, se encontró que predomina el rol de madre, con un 63,67%, seguido del de hija con un 27,73%. La clasificación se desglosa en el gráfico #7.

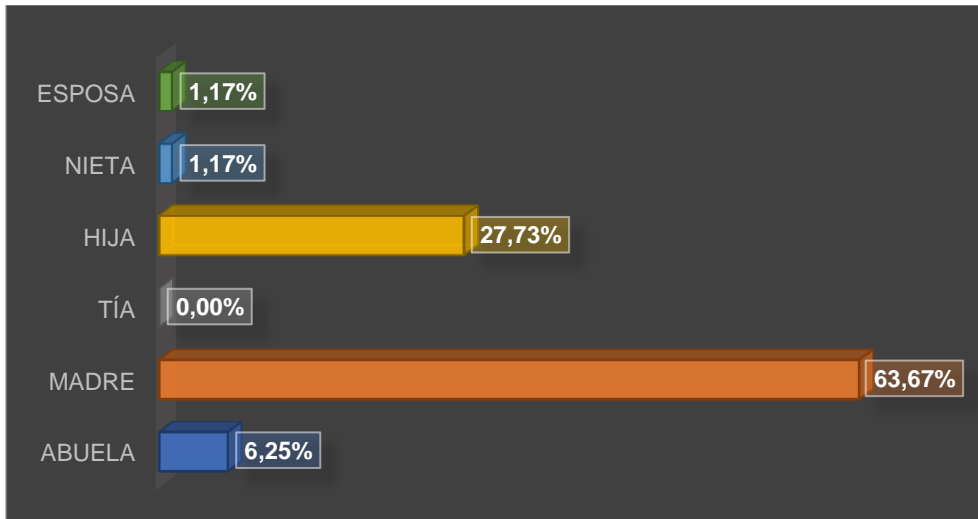


Gráfico 7. Papel que desempeñan de las mujeres al interior de los hogares del municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

En cuanto al nivel educativo de las encuestadas, en comparación al obtenido por su pareja, es posible mencionar que las mujeres presentan un mayor nivel, puesto que según lo que se observa en el gráfico, la mayor parte de los hombres presenta un nivel de primaria incompleta, representado en un 39,47%, mientras que el sexo femenino logró mayores porcentajes en bachillerato incompleto y completo, así como en educación superior.

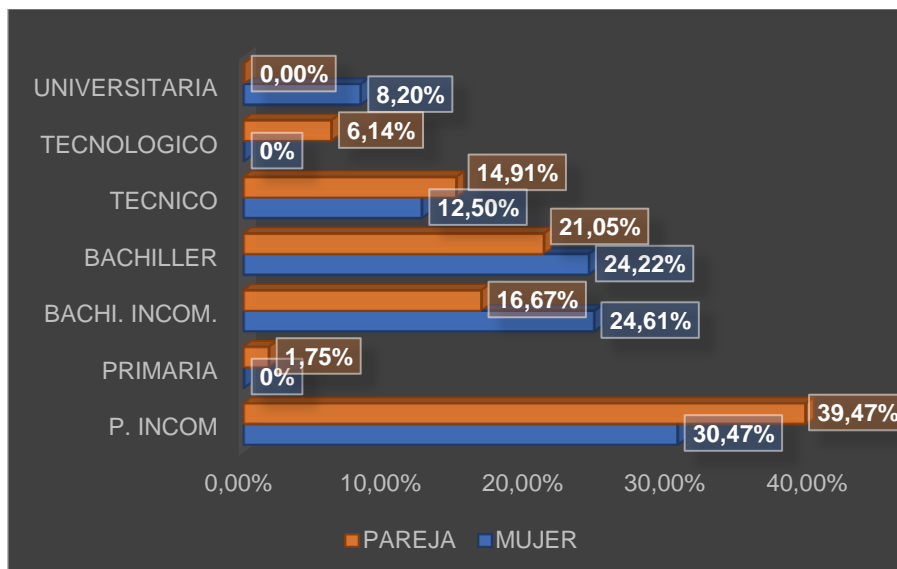


Gráfico 8. Nivel educativo presentado por las mujeres al interior de los hogares del municipio de Chachagüí. Comparativo como los niveles educativos de su pareja. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

Farah y Pérez (2004, pág. 151) mencionan que, aunque ha habido cambios significativos favorables de acceso al servicio de educación en mujeres, no ha sido suficiente para lograr mejorar los índices de pobreza en los países.

Según la Alcaldía Municipal de Chachagüí (2016, pág. 59), es importante reconocer los grandes aportes que realizan las mujeres a la sociedad desde distintos ámbitos en los cuales se desempeñan; no obstante, aún existen formas de discriminación que afectan e impiden el ejercicio amplio de sus derechos y capacidades.

No cabe duda que existe una brecha considerable entre el reconocimiento de los derechos y el ejercicio de estos para la mayoría de las mujeres, especialmente para aquellas que enfrentan situaciones de especial vulnerabilidad o aquellas que evidencian la intersección de múltiples discriminaciones generándoles una afectación desproporcionada y una relación inequitativa. (Alcaldía Municipal de Chachagüí, 2016, pág. 59)

Las mujeres que no terminaron sus estudios manifestaron que los dos principales motivos por los cuales no siguieron estudiando fueron porque no les gustó o por falta de recursos, cada uno con un 23,39% de participación, seguido del motivo trabajo en un 20,67%, como es posible observar en el gráfico # 9.

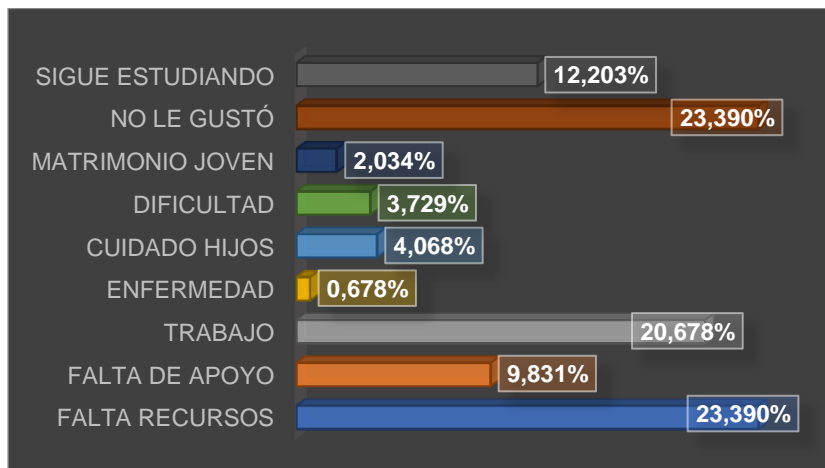


Gráfico 9. Motivo por el cual no culminaron sus estudios las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

Además, el 52,56% manifestó que sus hijos se encuentran estudiando, mientras que el 47,44% dijo que sus hijos no continuaron en dicho proceso.

En lo que refiere a la ocupación de las mujeres del municipio, se obtuvo lo siguiente:

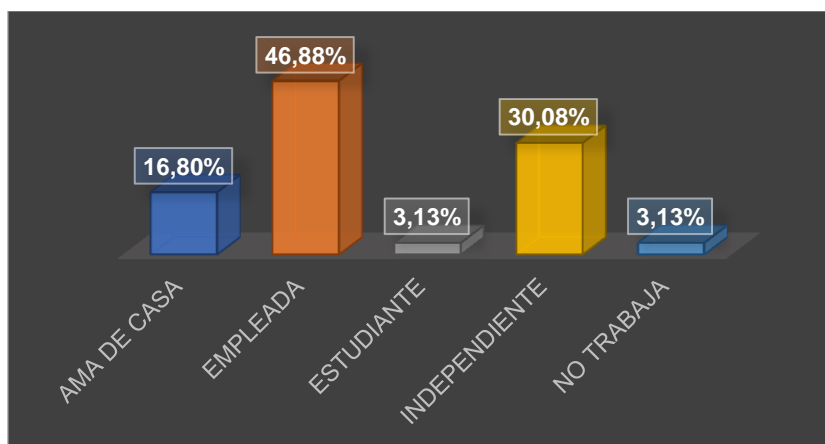


Gráfico 10. Principal ocupación de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

El 46,88% se encuentra empleada ya sea en el mismo municipio o en municipios aledaños, principalmente en Pasto, y las independientes, representadas en un 31%, también se mueven de un lugar a otro. Entre las principales actividades desempeñadas por quienes realizan alguna labor además del de ama de casa, sobresalen el comercio en un 58,20% y los servicios domésticos en un 13,28%. Las labores de carácter agropecuario solo tuvieron una participación del 4% y los de oficina en un 2,73%. El 22% de las mujeres manifestó no realizar ninguna de esas labores.

“Las mujeres están sobrerrepresentadas en los grupos pobres e indigentes, lo que hace que sus carencias nutricionales sean mayores” (Farah & Pérez, 2004, pág. 151). Según el observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2010), en Latinoamérica las mujeres son discriminadas a pesar de su contribución a la producción de alimentos y al desarrollo económico de la región y los indicadores muestran que la desigualdad es mayor en mujeres rurales.

El 40,23% de las mujeres cumple con jornadas laborales de 8 horas, seguido de un 11,72% que labora doce horas seguidas como lo muestra el gráfico #11.

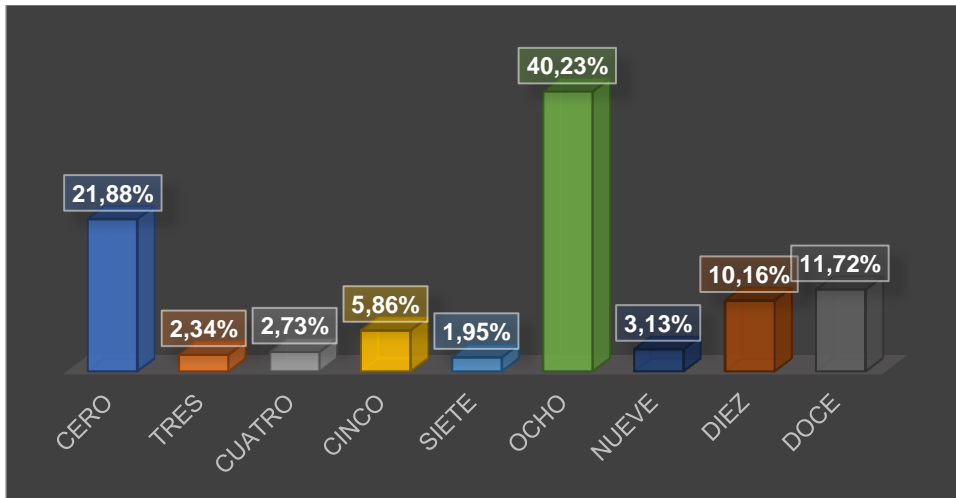


Gráfico 11. Horas laboradas por las mujeres del municipio de Chachagüí. Comparativo con el nivel de ingresos de su pareja. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

De las ocupadas, el 53,52% manifestó estar satisfecho con el trabajo que desempeña, fundamentalmente porque es una fuente de ingreso (25%) y por la flexibilidad de tiempo con la que cuenta (12,11%). El 46,48% restante manifestó que no se encontraba satisfecha con su labor, explicado en un 34,38% porque la remuneración es baja.

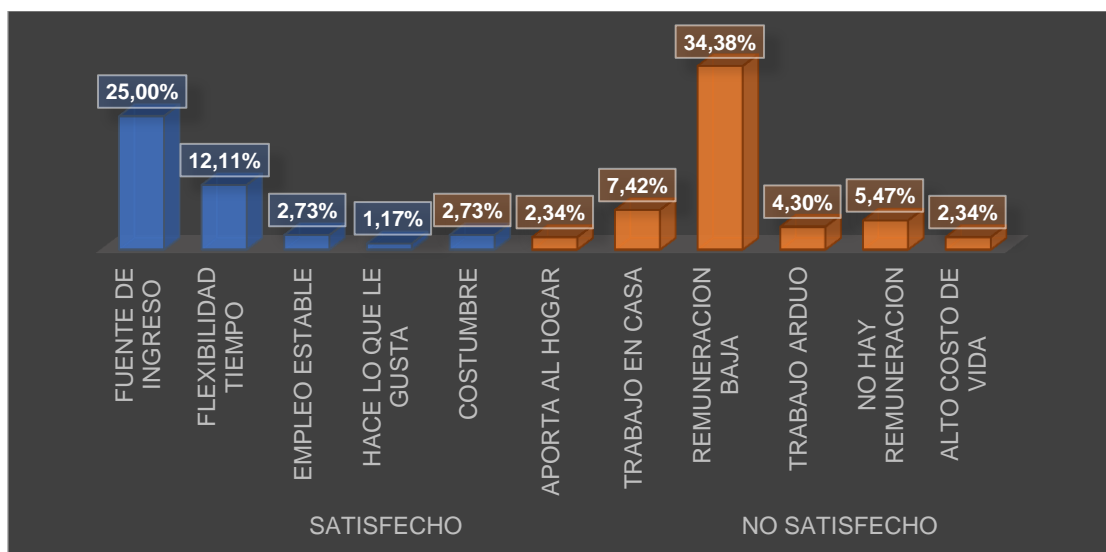


Gráfico 12. Motivo de satisfacción e insatisfacción por el trabajo desempeñado por las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

En el ámbito económico, se realizó un ejercicio comparativo y los resultados fueron los que se observan a continuación:

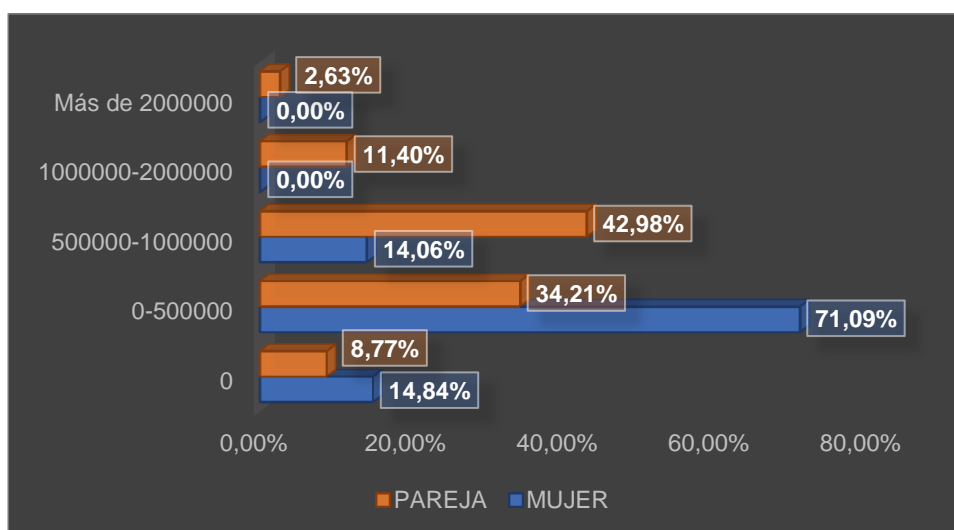


Gráfico 13. Nivel de ingresos de las mujeres del municipio de Chachagüí. Comparativo con el nivel de ingresos de su pareja. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

Mientras que el 57,02% de los hombres perciben un salario por encima de \$500.000 mensuales, el 85,94% de las mujeres ganan menos de dicho monto. El municipio de Chachagüí aun presenta problemas de discriminación salarial por género y los resultados lo evidencian; existe un 11,4% de hombres que ganan entre uno y dos millones de pesos, mientras que el 0% de mujeres tienen un salario mensual ubicado al interior de dicho rango.

Jelin (1996) menciona que a pesar de la participación del género femenino en la fuerza de trabajo y la fuerza que ha tomado con el tiempo en América Latina, cuando se evalúa el ingreso se observa la evidente desigualdad entre hombres y mujeres, la discriminación de salarios es notable y aun cuando los cargos que se ocupan son los mismos, al género femenino se lo subvalora.

Las brechas salariales de género, reflejo de la discriminación y la desigualdad en el mercado laboral, han disminuido en la región en las últimas décadas, aunque de manera insuficiente y persisten como obstáculo para la autonomía económica de las mujeres y en la superación de la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe. (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe - CEPAL, 2016)

No obstante, el salario de las mujeres sigue siendo significativamente menor con respecto al percibido por los hombres y presenta diferencias dependiendo del nivel educativo con el que cuente el individuo.

Debido a lo anterior, el 80,08% de las mujeres manifestaron que dichos ingresos son insuficientes a la hora de cubrir sus necesidades básicas y las de su hogar; el 19,92% manifestó que sus ingresos son suficientes.

La principal necesidad que estas mujeres tienen que satisfacer es la de alimentación, la cual tuvo un 34,15% de participación en el gasto total, seguida por la variable deudas en un 19,10% y por el pago de servicios públicos en 13,62%.

De acuerdo al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2016), entre las principales medidas para enfrentar la brecha salarial de género se encuentran:

Promover los espacios para la negociación colectiva y la participación activa de las trabajadoras, lo que en diversos casos ha permitido la mejora salarial y la disminución de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Mejorar los salarios mínimos ya que la implementación y mejora de éstos promueve el avance en la igualdad en los sectores con peores remuneraciones y donde hay más mujeres empleadas.

Implementar regulaciones del mercado laboral que aseguren a trabajadores y trabajadoras mayor corresponsabilidad del cuidado a través de instrumentos como las licencias por paternidad, el reconocimiento de las responsabilidades de cuidado tanto para trabajadores como trabajadoras y las soluciones colectivas y corporativas para que ambos tengan iguales oportunidades de capacitación, ascensos, horas extras, y otros compromisos laborales que mejoran la masa salarial.

(Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe - CEPAL, 2016)

El PNUD (2014, pág. 2) plantea que el trabajo por la igualdad entre mujeres y hombres se logra mediante el apoyo al desarrollo de emprendimientos que les permita vencer las limitaciones presentes en la sociedad y fortalecer sus capacidades personales y empresariales, particularmente de aquellas mujeres que viven en zonas urbanas y rurales de condiciones precarias, con bajas oportunidades de empleo y calidad de vida ínfima, potenciar la creación de iniciativas económicas o negocios por cuenta propia, además de incentivar que la mujer incremente su autonomía y participación en el ámbito económico, político y social del contexto en el cual se desenvuelven.

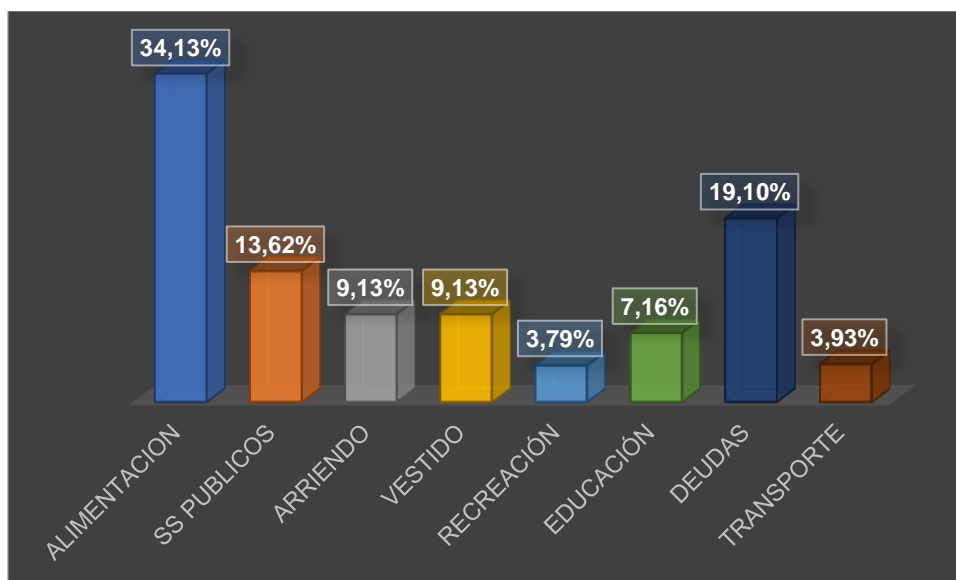


Gráfico 14. Principales motivos de egresos identificados por las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

La variable “deudas” tuvo dicha participación considerando que del total de encuestadas, el 51% de las mujeres respondió poseer algún tipo de crédito con un tercero, mientras que el 43% dijo no tenerlo. Entre las principales fuentes de financiamiento se encontraron al sistema financiero con un 43,26% de participación, seguido de prestamistas en un 32% aproximadamente, familiares con 18,44% y en menor medida con amigos en un 6,3%.

En lo que respecta a las condiciones de la vivienda que habitan las mujeres del municipio, se obtuvo que el 33,98% cuenta con dos habitaciones sin contar la cocina, 32,03% con tres y 18% con cuatro. El 12% manifestó contar con una habitación y tan solo el 4% tienen entre cinco y ocho habitaciones.

El 99% de las viviendas del municipio cuenta con el servicio de acueducto, el 96% con telefonía celular y el 72% con alcantarillado. El servicio de energía lo posee el 100% de los hogares, no obstante, tanto solo el 31% cuenta con acceso a internet.

Entre los elementos más necesarios al interior del hogar, se encontró la estufa con un 100% de participación. El 98,83% de los hogares manifestó poseer televisor, el 92,97% celular, el 61,72% nevera y el 38% lavadora. Del total de encuestados el 31% posee computador y el 20% moto; tan solo el 8% de los hogares poseen horno microondas y el 5,5% carro.

Según el Plan de Desarrollo Participación y Transparencia en Acción 2016 – 2019, del municipio de Chachagüí (2016), el mayor reto planteado se encuentra en el indicador relacionado con el déficit cualitativo de vivienda, ubicado en un 47,6%, cuyo significado radica en realizar un esfuerzo de carácter medio-alto por parte de la entidad territorial para mejorar las condiciones de habitabilidad de los pobladores del municipio, particularmente de las zonas rurales. Dicho indicador implica el “mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional, considerando las condiciones de aquellas viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y disponibilidad de servicios públicos domiciliarios” (Alcaldía Municipal de Chachagüí, 2016).

En cuanto al servicio de salud, el 87,50% de las mujeres cuentan con régimen subsidiado, el 5,08% con régimen contributivo y el 7,42% no se encuentran afiliadas al sistema de salud. Del 92,58% afiliado, el 37,89% manifestó no haber obtenido los medicamentos ni la atención prenatal necesaria a la hora de entrar en la etapa de la maternidad y el 32% dijo que se le negó los servicios médicos cuando asistieron a algún tipo de consulta.

La calificación de los servicios de salud fue buena en un 42,62%, regular en un 37% y mala en 21%.

La Organización Mundial de la Salud (2011) manifiesta que en el siglo XXI se reconoció firmemente la contribución de la salud al objetivo general de reducción de la pobreza, por lo cual el fortalecimiento de los sistemas de salud pasa a ser una finalidad básica, además del incremento

de la inversión en el desarrollo sanitario, específicamente.

4.2 Percepción de las mujeres sobre el empoderamiento como factor de mejoramiento del entorno económico y social del municipio de chachagüí. 2018

Considerando el reconocimiento de la situación socioeconómica de las mujeres, es preciso considerar la percepción de las mismas sobre el empoderamiento, puesto que, a partir de ello, puede darse un bosquejo de su pensamiento y rol dentro de su comunidad más próxima y dentro del municipio. Así mismo, la visión de las entidades gubernamentales, proporciona indicaciones de la importancia dada al respecto, dentro de los planes de gobierno municipal, indicando si encaminan acciones para mejorar el entorno de este tema o si por el contrario la han dejado a un lado.

De esta forma, a lo largo de las entrevistas realizadas, se obtuvieron las siguientes respuestas:

- Con respecto a la pregunta: *¿Cuál considera usted, es el rol dentro de su núcleo familiar?*

De acuerdo a la percepción de las mujeres, el rol que cumplen dentro del hogar es ser una guía y pilar especialmente para sus hijos, dado que a partir de sus acciones se construirá una nueva generación que debe ser trabajadora, honrada, ética, moral y responsable.

Cabe mencionar, que dentro las mujeres de Chachagüí, tienen un alto nivel de compromiso con su hogar, puesto que ser madres cabeza de familia les ha indicado un camino a recorrer, en el cual el esfuerzo y motivación les ha abierto caminos de oportunidad laboral, aunque limitados, les han permitido dar parcial estabilidad económica a sus hijos, especialmente. Sin embargo, esta situación se ve enmarcada dentro del ámbito individual, lo que limita el desarrollo del empoderamiento a nivel municipal de manera adecuada, dado que, dentro de este concepto se promueve que la unión y acción colectiva forma mujeres para mejorar su fortalecimiento mental, de conocimientos y de desarrollo de oportunidades, mediante la búsqueda de capacitación y

progreso en sus habilidades individuales y colectivas.

- *¿Quién toma las decisiones dentro del hogar en cuanto a la economía, educación, religión, relaciones sociales, trabajo y demás actividades? ¿Es una decisión compartida o individual?*

Con respecto a la toma de decisiones, las mujeres expresaron que dentro de sus hogares la situación podría estar en el entorno individual en el 44%, su pareja solamente en 26% y en conjunto del 30%.

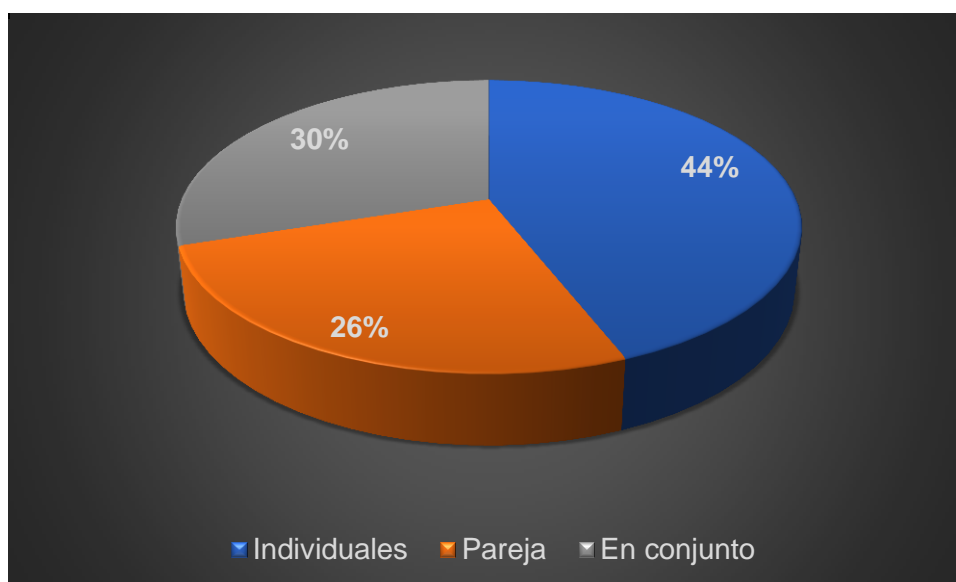


Gráfico 15. Toma de decisiones en el hogar de las mujeres en el municipio de Chachagüí.

2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

No obstante, las decisiones en las cuales se tienen un mayor desacuerdo son en relación al trabajo, dado que las parejas de las mujeres entrevistadas, aun se cierran a la idea de que la mujer puede salir adelante ofreciendo su fuerza de trabajo, con el fin de obtener ingresos, mejorando la visión de sí misma y siendo un importante apoyo al hogar, motivo por el cual, vale la pena resaltar el papel de ama de casa de una parte de ellas, como se describió en el objetivo anterior.

Igualmente, con respecto a la educación propia y de sí mismos, se tienen disparidades, debido a que por una parte, dada la difícil situación económica del hogar, el 40% de los hombres padres de familia desean que sus hijos se adhieran al mercado laboral y menguar las dificultades, un 25% de las madres expresaron su apoyo a esta idea, mientras que el 35% de las mujeres restantes, defendieron la educación para ellas, sus parejas e hijos, debido a que relacionan los grados de escolaridad y capacitación con una mejor calidad de vida.

De otra parte, en los temas de religión y relaciones sociales no se presentaron grandes diferencias, ya que por un lado, las mujeres y sus parejas conservaban las mismas creencias y por otra parte, las relaciones con los demás eran compartidas en su mayoría.

Cabe destacar, que es notable la autonomía que la mujer ha experimentado en los últimos años, puesto que según lo expresado por una de las mujeres:

“hace años las mujeres del municipio han visto las cosas de otra manera, quieren sentirse útiles no solo en el hogar sino también en el pueblo, por eso cada mañana se levantan y trabajan, para dar alimento y escuela a sus hijos y puedan ser alguien importante en la sociedad”.

De esta forma, las mujeres han cambiado su cosmovisión de la sociedad, aportando y yendo mas allá de la estigmatización y degradación a la que están constantemente sujetas.

- *¿Existen en el municipio organizaciones por y para la mujer? ¿Usted hace parte de alguna asociación, pequeña comunidad o cooperativa de mujeres?*

De acuerdo a lo que expresaron las mujeres, en el municipio no hay presencia de organizaciones por y para ellas, por lo cual, notan un cierto olvido por parte de las estancias públicas y privadas.

Ahora bien, en lo relacionado a su participación dentro de asociaciones, pequeñas comunidades o cooperativas, se encontró que algunos miembros de algunas zonas veredales de Casabuy, Hato Viejo y Cimarrones, se unían para completar cantidades sustanciales de los productos cultivados y recolectados en sus hogares, con el propósito de ser comercializados en la zona urbana del municipio, sin embargo, es necesario recalcar que estas uniones no son constantes y realizadas vía legal, debido a que se tienen amplias debilidades que se encuentran en el desarrollo de ideas en la conformación de empresas, asociaciones y cooperativas, tanto en la zona rural como urbana, puesto que las mujeres buscan oportunidades ya sea de adherirse a actividades de servicio doméstico o comercio de manera formal e informal, con la venta de productos realizados por ellas en pequeñas cantidades.

Para ello, es preciso tener en cuenta, que la falta de conocimiento de tipo constitutivo de este tipo de organizaciones es alto, por cuanto, las entidades promotoras de la creación de empresas como la Cámara de Comercio de Pasto, por ejemplo, no ha brindado la capacitación necesaria para lograr una integración de mujeres productiva y/o empresarialmente, con el fin de que materialicen sus proyectos y tengan un funcionamiento propicio, generando crecimiento y fortalecimiento de sus establecimientos.

- *¿Es usted una líder dentro de su comunidad? Si su respuesta anterior fue negativa, ¿Qué limita su espíritu activo y líder en el municipio? Si su respuesta fue positiva, ¿Qué ventajas y desventajas ha previsto en este proceso?*

Considerando las respuestas otorgadas por las mujeres del municipio, su capacidad de liderar pequeños, medianos o grandes grupos es casi nula, es decir, el 96% de las mujeres exponen que no se consideran un líder dentro de su comunidad, expresando dificultades amplias para justificarlo, como se enuncia en la siguiente gráfica:

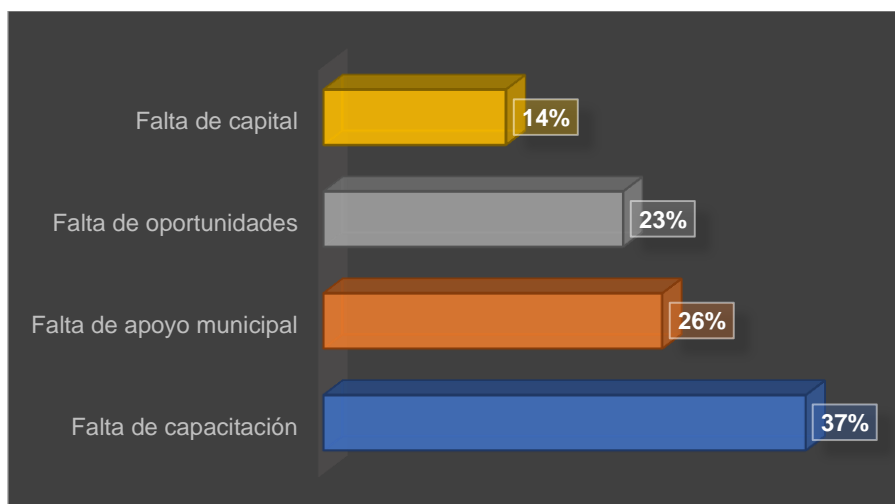


Gráfico 16. Limitaciones para ser lideresas en el municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

Es notable la preocupación por parte de las mujeres en cuanto a la falta de capacitación que sostienen, ya que con su progreso consideran que pueden lograr desenvolverse de mejor manera, logrando manejar su problemática adecuadamente y generar posibles respuestas que contribuyan con el mejoramiento de su calidad de vida. Así, a causa de que sus estudios no son los propicios para comunicar y construir sus ideas en forma de proyectos de inversión, se limitan solamente a su hogar, dejando un lado, el crecer dentro de su comunidad como líderes y personas de alta influencia en el municipio.

En segunda instancia, la debilidad del apoyo municipal es latente debido a que desde administraciones anteriores no han estudiado las dificultades de las mujeres con respecto al ámbito económico, político y social, de modo que no han introducido proyectos para la inversión pública y privada, sin dar respuesta en el corto, mediano y largo plazo para ellas, expresando lo siguiente:

“El municipio no ha hecho nada por nosotras, de vez en cuando nos dan capacitaciones que duran un día y nada más, esperamos más ayuda para salir adelante porque solas es

muy difícil”

Ahora bien, la falta de capital, se guía fundamentalmente a la imposibilidad de aportar capital semilla a una idea de negocio y el poco o nulo conocimiento en el funcionamiento de estas uniones para la inversión, lo que no les posibilita continuar de forma colectiva, por lo cual han seguido con su camino de manera individual, con pequeños negocios.

- *¿Qué necesita una persona para ser considerada un buen líder? ¿A qué desafíos se enfrenta a nivel municipal?*

De otra parte, a pesar de que las mujeres no se consideran lideresas dentro de su comunidad, expresaron algunos rasgos que a sus ojos son los propicios para un líder, entre los cuales están los siguientes:

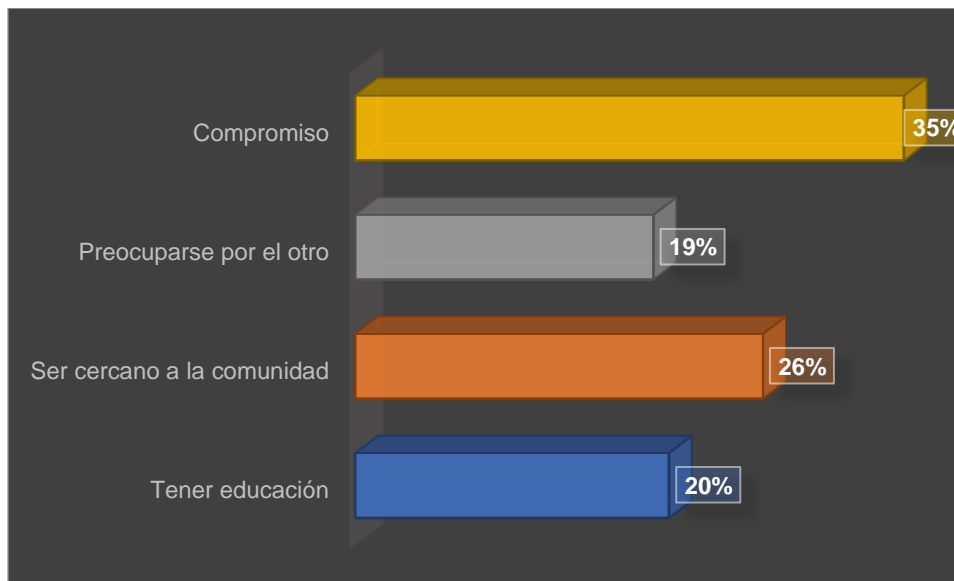


Gráfico 17. Rasgos que identifican a un buen líder según mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

En primer lugar, hacen referencia al compromiso, debido a que, según sus exposiciones, un líder debe mantener constancia con su comunidad, en especial reconociendo sus dificultades y

dándolas a conocer a estamentos gubernamentales, para ello, deben preocuparse por ello y mantener cercanía con la gente, puesto que con mayor visibilidad pueden lograr sus objetivos, entendiendo que puede haber obstáculos que necesitan de perseverancia para darles respuesta.

Así mismo, el 20% de las mujeres entrevistadas, relacionan estos rasgos con la trascendencia de la educación, puesto que a lo largo de sus exposiciones ésta es sustancial para mejorar en todos los aspectos que encierra la vida.

“si no somos líderes porque no estamos educadas, no nos hacen caso, la falta de oportunidades surge a raíz de eso... queremos que nuestra comunidad mejore, esperamos que no se olviden de nosotros”

De esta manera, la importancia de formar líderes dentro de la comunidad es inminente. No obstante, es necesario que las mujeres tengan presente que el reconocer sus dificultades y estar inmersas en ellas, forman un líder con información sustancial y a las que pueden generar alternativas de solución; a pesar de no tener un alto grado de escolaridad, pueden lograr alzar su voz y luchar por lo que merecen ocupando un lugar importante dentro de su círculo social.

- *¿Considera que las mujeres de Chachagüí tienen buenas oportunidades en el campo laboral, político y social?*

Considerando la importancia que merece el tema del enfoque de género en la actualidad y las políticas que se han llevado a cabo a lo largo y ancho del mundo para hacer valer los derechos de la mujer y asignarles un rol en la sociedad, las mujeres entrevistadas manifestaron en un 70% que al municipio le hace falta la creación de oportunidades para que las mujeres se desarrollen laboral, política y socialmente, tal como lo representa el gráfico # 18. Al respecto manifiestan,

“En el municipio no ha existido un comité encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de la mujer, no somos muy bien vistas a la hora de internarse en aspectos de la

política y los roles que desempeñamos hasta la actualidad, se limitan a la atención del hogar, la realización de labores domésticas y de campo o a las ventas de carácter informal”.

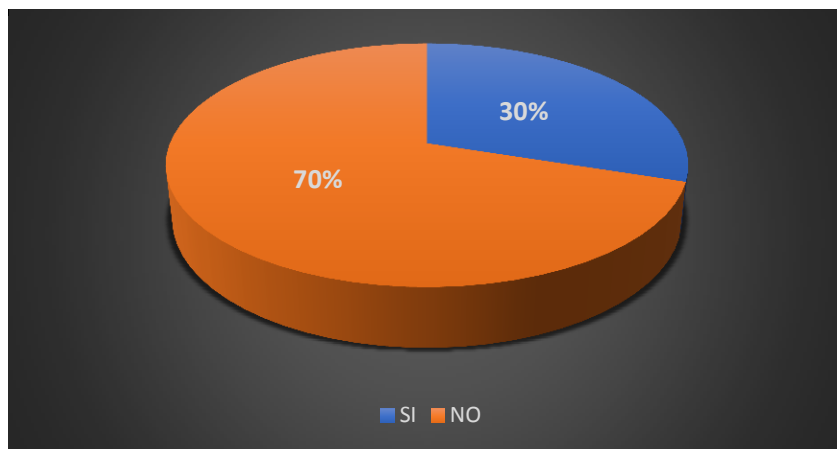


Gráfico 18. Percepción de oportunidades en el campo laboral, político y social de las mujeres de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

Dentro de su percepción de tipo social, las mujeres indican que su desarrollo productivo, laboral y de interacción con la comunidad se ha visto truncado por las discriminaciones de género que existen hasta el momento, aunque no son muy notables, provocan limitaciones en el momento de conseguir empleo digno, una remuneración justa y un horario de labores determinado, es decir, que sus empleadores no ven conveniente su fuerza de trabajo en diferentes áreas, dado que las consideran débiles o de poca educación, por lo cual no les brindan la oportunidad de trabajar para ellos o su salario es decadente, condicionándolas a continuar con oficios domésticos y del hogar.

De igual forma, la participación de la mujer en el ambiente político es bastante restringido en el municipio y aunque se ha visto disminuido con el paso de los años, la persistencia de la discriminación por género ha hecho imposible el desarrollo integral de la mujer, aspecto que de

acuerdo a los empleados públicos entrevistados, debe ser revisado y analizado al momento de formular las distintas políticas instauradas en los planes de desarrollo y puesto en marcha en cada gobierno.

- *¿En el municipio de Chachagüí se presta ayuda psicosocial a las mujeres?*

Al observar todas las falencias que aun presenta la organización política, social y económica del municipio de Chachagüí con respecto a la mujer y su participación en sociedad, se preguntó si en el municipio existía ayuda psicosocial para las mujeres, si se realizaba algún tipo de intervención y apoyo con objeto de ayudarlas a mitigar, superar y/o resolver sus problemas, fundamentalmente cuando se han derivado de traumas o enfermedades de carácter mental y se encontró que la mayoría de las mujeres (76,67%), coinciden en que no existe ningún apoyo de este tipo y que es parte esencial para ayudar a superar los complejos de inferioridad que sufre en género femenino, fundamentalmente.

El 23,33% de ellas manifestó que si existe, no obstante, al indagar sobre la situación, se encontró que aunque existe una psicóloga que está atenta a atender a la población, esta profesional solo se limita a acoger personas cuya dificultad radica en el entorno familiar, fundamentalmente, y las mujeres del municipio no tienen conocimiento de que pueden acceder a la ayuda profesional cuando lo necesitan.

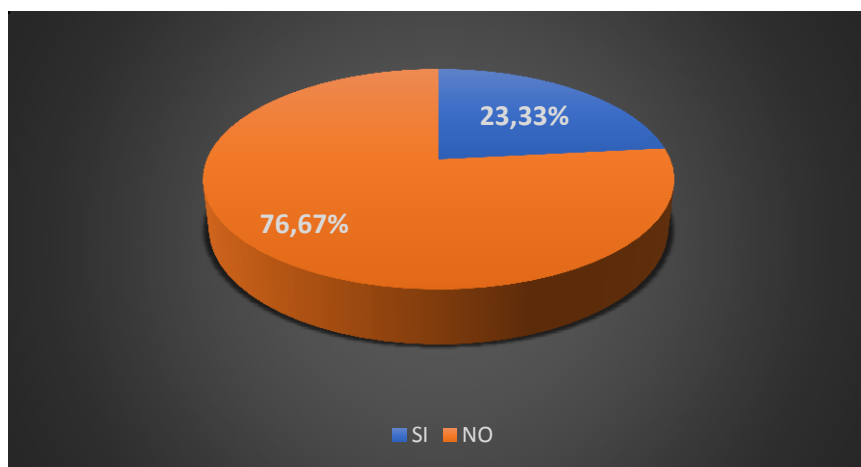


Gráfico 19. Apoyo psicosocial otorgado a las mujeres en el municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

Una de las mujeres entrevistadas manifestó:

“Nosotras las mujeres estamos desprotegidas, esto está como en los tiempos de antes, nosotras solo servimos para criar a los hijos y a nadie le interesan nuestros problemas, nadie nos escucha, sufrimos en silencio”.

Lo anterior demuestra que aún cuando se afirma que existe una profesional que está presta a atender las dificultades de la población, las mujeres no conocen de su labor, su complejo de inferioridad crece cuanto mayor se torna el problema que atraviesan y se forma un círculo vicioso que hace que la historia se repita en sus hijas, fundamentalmente cuando ellas no tienen la oportunidad de salir de su municipio.

- ¿Se considera usted una mujer empoderada? Justifique su respuesta.

El 87% de las mujeres entrevistadas manifestó que no se consideran empoderadas, tal como se observa en el gráfico #20 y lo explican de la siguiente manera:

“No me siento empoderada porque para estarlo, lo primero que debería desaparecer es la discriminación contra la mujer, estamos en el siglo XXI y nos siguen considerando inferiores y cuando eso sucede, aunque uno quiera, no le es posible tomar las riendas. En

mi hogar yo soy la que les cocina, mi esposo nunca me ha dejado trabajar y ahora que la situación económica está dura, estoy vendiendo empanadas con mi hija, pero me hubiera gustado otra vida, tanto para mi como para ella”.

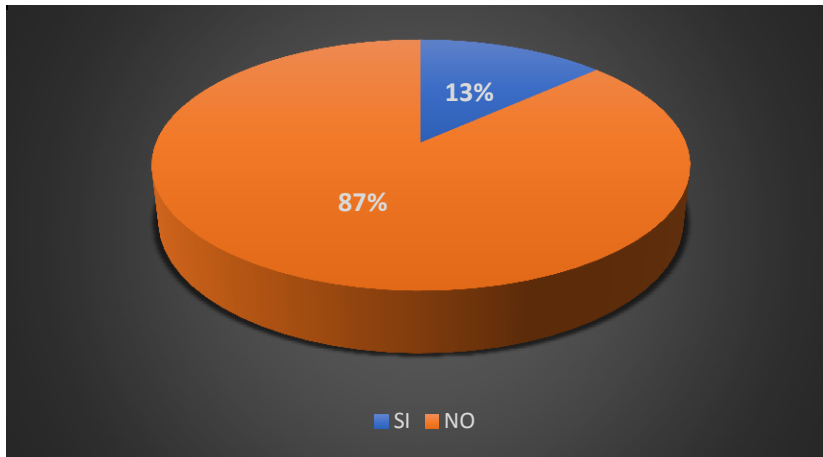


Gráfico 20. Percepción de empoderamiento de las mujeres del municipio de Chachagüí.

2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso deseable e indudablemente necesario, puesto que además de contribuir con el bienestar individual, influye positivamente en el entorno familiar y en el desarrollo social en general. No obstante, así como lo manifiestan las mujeres, la presencia de la ideología del patriarcado en pleno siglo XXI, así como la discriminación por género, le roban la libertad de tomar decisiones estratégicas para su vida y su desarrollo personal.

- *¿En su municipio existen programas encaminados a apoyar el empoderamiento de la mujer? Si la respuesta es afirmativa, ¿usted se ha beneficiado de ellas? ¿En qué sentido? ¿Cree que el empoderamiento mejora la calidad de vida de las mujeres?*

Todas las mujeres entrevistadas manifestaron que en el municipio no existen programas encaminados a apoyar el empoderamiento, hay muy poco o nulo interés del gobierno territorial para que las mujeres sobresalgan y tomen la decisión de salir adelante cumpliendo sus

expectativas de vida, liberándose de la sumisión de la que han sido víctimas a lo largo de su vida y desarrollándose integralmente. Al respecto mencionan:

“Los gobiernos de turno no implementan políticas para el bienestar del municipio, solo les interesa el poder y para lo único que nos tienen en cuenta es a la hora de pedir nuestro voto, después nos olvidan. Ojalá llegara alguien que se preocupe por las mujeres, ya que somos esenciales para la humanidad”.

Y a su vez mencionaron:

“El empoderamiento de la mujer haría que mejoremos nuestra calidad de vida, ya no dependeríamos de nuestros esposos para todo, nos haríamos respetar, nadie pasaría por encima nuestro y lograríamos tener la vida que algún día soñamos”.

- *¿Cree usted que existe discriminación hacia la mujer en el municipio de Chachagüí?
¿Cuáles piensa son los motivos por los cuales existe discriminación de género en su municipio?*

La igualdad entre sexos es fundamental para lograr el cumplimiento de los derechos humanos, no obstante, las prácticas que discriminan a la mujer prevalecen a lo largo y ancho del mundo, en algunos países más que en otros, en donde incluso hasta las leyes conceptúan a las mujeres como un ser que está por debajo del sexo masculino. La violencia contra la mujer prevalece en todas las culturas a una escala inimaginable y el prejuicio social les ha causado mucho daño.

Como es posible observar en el gráfico 21, el 93,7% de las mujeres manifestaron que aún se sienten discriminadas tanto por sus maridos como por la sociedad en general, los trabajos les son negados porque de acuerdo a su percepción la mujer es el sexo débil y su existencia debe remitirse exclusivamente a las labores del hogar y a la crianza de sus hijos.

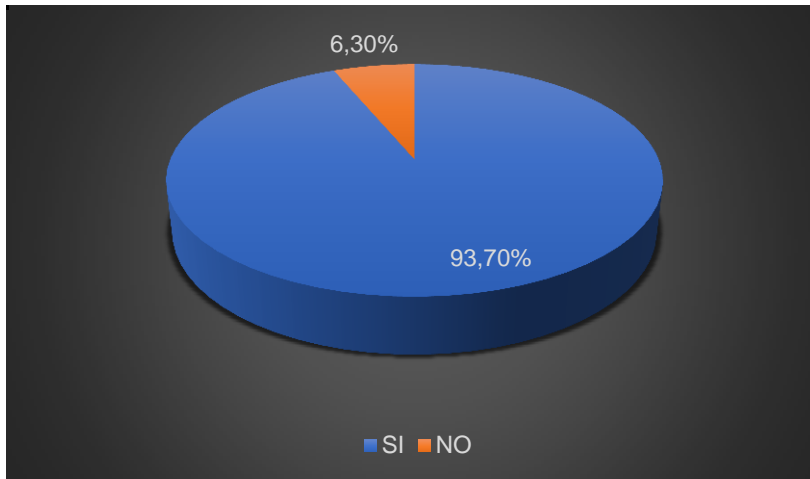


Gráfico 21. Discriminación hacia las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

Fuente y Elaboración: Esta investigación.

La ausencia de políticas y de interés por parte del gobierno, tal y como las mujeres lo mencionan, perpetúa la discriminación por género y por ello, el empoderamiento es un proceso que para ellas no es posible alcanzar bajo dichas condiciones.

Finalmente, el nivel de empoderamiento del municipio está basado en la siguiente tabla de calificaciones, en la cual a partir de las dimensiones desarrolladas teóricamente por la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) (2006), se destacan una serie de dimensiones y subdimensiones para su medición, mediante la asignación de un peso que contiene los resultados obtenidos en la encuesta y entrevistas.

Tabla 4.*Nivel de empoderamiento de las mujeres del municipio de chachagüí. 2018*

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	PESO
	ECONÓMICA	0,47
	Propiedad de recursos productivos	0,64
	Control de sus propiedades	0,40
	Seguridad salarial	0,54
	Habilidades empresariales	0,30
	INSTITUCIONAL	0,43
	Empoderamiento legal	0,20
	Participación en instituciones legales	0,50
	Acceso al poder político y ejercer derecho al voto	0,80
	Conocimiento del sistema político	0,20
	SOCIOCULTURAL	0,29
	Prácticas culturales	0,30
	Inclusión social, relaciones sociales	0,30
	Discriminación, inseguridad de la situación	0,36
	Lucha por los derechos	0,20
	PERSONAL	0,43
	Acceso a la educación	0,21
	Acceso a los servicios sanitarios	0,80
	Acceso a la información	0,30
	Acceso a servicios básicos	0,40
	ORGANIZACIONAL	0,18
	Identidad colectiva, lucha por los mismos intereses	0,10
	Participación en el proceso de toma de decisión	0,30
	Capacidad de organización	0,18
	Liderazgo organizacional	0,13
	NIVEL DE EMPODERAMIENTO	<u>0,3</u>

Fuente: esta investigación

De esta forma, el nivel de empoderamiento encontrado por parte de las mujeres en el municipio de Chachagüí fue de 0,3, que según la escala planteada se ubica en el Nivel Bajo, dejando entrever que una investigación guiada hacia problemáticas de tipo social y económico,

pueden contribuir con el reconocimiento de las dificultades en un municipio y brindar soluciones al respecto, desde la academia.

4.3 Factores que impulsan a la mujer del municipio de Chachagüí, a empoderarse y participar activamente en la economía tanto familiar como municipal

Con el propósito de dar a conocer en mayor medida este proyecto investigativo, dentro de la comunidad académica como a nivel municipal en Chachagüí, es importante dar a conocer los factores que de acuerdo a los datos obtenidos son los mas sobresalientes y que puede aportar en este caso particular.

A continuación, se muestra una ilustración que permite de manera gráfica, entender algunas dimensiones y factores más importantes para llegar al empoderamiento de la mujer en su territorio.



Ilustración 2. Factores que impulsan el empoderamiento el en municipio de Chachagüí.

2018

Fuente y elaboración: Esta investigación

En primer lugar, en el sentido económico, tanto los funcionarios gubernamentales como las mujeres encuestadas, llegaron al importante consenso de que con la obtención de ingresos totales o extras para el hogar, se ven motivadas a continuar vinculadas con el mercado laboral, generando empleo o perteneciendo a algún determinado negocio.

De acuerdo con Ciancaglini (2016) las mujeres enfrentan barreras complejas en la participación de la economía formal. En el caso de las mujeres de los sectores más pobres están envueltas en un círculo vicioso que limita las oportunidades de desarrollo y las lleva a la exclusión social. Los roles tradicionales de género, la discriminación y la violencia, la falta de acceso a capital, educación, empleo y atención en salud están íntimamente relacionados y perpetúan la pobreza.

A partir de lo anterior, la dinámica de obtención de recursos por cuenta propia, impulsa a las mujeres a ser independientes económicamente, dado que con su dinero pueden dar a sus hijos y demás familiares un mejor sustento diario, semanal o mensual, y pueden acceder a satisfacer sus necesidades personales o demás gustos, según ellas expresaron.

Además, el comportamiento Producto Interno Bruto municipal puede verse mejorado, debido a que un mayor número poblacional está interactuando en el medio productivo o del sector terciario, de modo que se forja un mayor índice de productividad interno.

En segundo lugar, la dimensión social contempla factores como la inclusión, el desarrollo de un nuevo status en su comunidad y el continuo reconocimiento de los derechos de la mujer, puesto que, la conciencia de los derechos que se ha forjado para la mujer, contribuye a que éstas puedan luchar por ellos, y se haga prevalecer su valor y papel dentro de la sociedad, debido a que las creencias, costumbres y cultura muchas veces no lo permiten, como es el ejemplo del machismo, que según la teoría de Rowlands (1997) se presenta en la sociedad actual, a pesar de

los continuos avances que se han generado; esta dificultad es latente y afecta a la población del municipio, puesto que lo expuesto por el departamento de Psicología de la Comisaría del Municipio de Chachagüí y las mujeres entrevistadas, indican que la problemática en cuanto a las condiciones de inferioridad que el hombre otorga a la mujer, proporcionan dificultades en el desarrollo de las últimas, dejando de estimular la construcción una relación con igualdad y respeto.

En consonancia con lo anterior, la cultura como dimensión, permite que las mujeres estudien su ahora, con el propósito de tomar medidas que las haga crecer como personas y profesionales, de forma tal que puedan incluirse dentro del ámbito económico como agentes productivos que intensifiquen el mejoramiento de su situación de vida en esferas económicas y sociales, así mismo, con los cambios a realizar, la mujer puede ligar sus labores en el hogar con su trabajo sin abandonarlos, puesto que con su reconocimiento personal hacia el empoderamiento, la proposición de objetivos a cumplir, puede incluir varios estamentos de su vida.

Así, mismo, vale la pena destacar que según la percepción de Vera (2010), “el aumentar el empoderamiento de la mujer requiere políticas integrales dirigidas no solamente a las mujeres, sino también a toda la sociedad, tomando en cuenta la diversidad cultural y el entorno”, por lo tanto, dicho concepto encierra un amplio número de factores, que dependiendo de las particularidades de un territorio pueden variar, sin embargo, su esencia se mantiene, y es lograr que las mujeres salgan adelante, de una mejor manera, evidenciando éxito y mejoramiento en su entorno.

Ahora bien, la dimensión de educación, según la población entrevistada, tiene gran importancia, pues a partir de ella se pueden encausar conocimientos y acciones que permitan el crecimiento personal, económico y social de las mujeres, logrando ser líderes de sus

comunidades con mayor confianza en el momento de concebir ideas viables y proponer estrategias de solución ante las necesidades que se desarrollen en el camino.

La formulación de proyectos permite generar espacios de participación de la comunidad, debido a que, mediante ellos se pueden reconocer las debilidades a las cuales proponer soluciones, a través de colaboración continua con la creación de asociaciones y cooperativas, que impulsen la perseverancia, liderazgo e independencia de las mujeres, conllevando a que el aprendizaje de la práctica sea compartido con generaciones posteriores, sin embargo, hasta el momento no se han realizado avances en esta materia, debido al bajo interés del municipio y al bajo nivel de escolaridad de la población en estas temáticas.

Vale la pena tener en cuenta que, los estudios en relación a esta problemática, demuestran que “a mayor nivel educativo, es más probable insertarse en un empleo asalariado formal, y se observa lo contrario en el caso de las categorías cuentapropista y asalariados informales; entre los patrones se presenta un efecto casi insignificante” (Espino & Sauval, 2016), manejando dinámicas culturales y familiares de formas alternativas.

En consonancia con la teoría de Rowlands (1997) las mujeres entrevistadas, exponen desean contar con su propio negocio, con el fin de mejorar su nivel de autoestima, autoconfianza e independencia, logrando que con su crecimiento, crezca su familia y la economía en general; ahora bien, su posición como pilar del hogar es cada vez más importante, por lo cual, para poder lograr mejores resultados es necesario capacitar multidimensionalmente a las mujeres, de modo que puedan tener planes y proyectos para emprender posteriormente, dado que el emprendimiento se encuentra muy ligado al empoderamiento.

5. Conclusiones

- Una vez realizado el estudio socioeconómico en el Municipio de Chachagüí se tiene como resultado un nivel de empoderamiento relativamente bajo, el cual corresponde a 0.3, teniendo en cuenta que la situación de desigualdad de género en el municipio de Chachagüí se hace evidente a medida que se realiza una introspección minuciosa en aspectos básicos de las condiciones de vida que atraviesan las mujeres, como lo es en el ámbito de la salud, vivienda, educación, ingresos, ocupación. No obstante, el aspecto más relevante de desigualdad se mostró en la variable ingresos; la brecha salarial entre hombres y mujeres, aun cuando los trabajos desempeñados son los mismos, permitió entender que el municipio debe avanzar en el tema de la discriminación y desigualdad en el mercado laboral, fundamentalmente.
- El análisis del concepto de género y el tema del empoderamiento a partir del punto de vista de diversos autores, permite comprender las causas de la desigualdad y la urgente necesidad de darle fin. La perspectiva de género hace posible analizar las particularidades que diferencian a las mujeres de los hombres y da paso a la focalización de políticas enfocadas en desarrollar las capacidades intelectuales, empresariales y vocacionales de la mujer, así como darle sentido a sus vidas, cumplir sus expectativas y alcanzar nuevas oportunidades.
- La falta de conocimiento del término “empoderamiento” tanto por parte de las mujeres como de los funcionarios del gobierno hace que no se tenga en cuenta políticas focalizadas a este tipo de población, se perpetúe la desigualdad de género y con ello la situación de desempleo, pobreza y miseria. Cabe señalar, que a pesar de dar a conocer esta situación a los entes municipales, difícilmente actuarán en pro del desarrollo del empoderamiento en la mujer en el municipio, puesto que no formulan proyectos direccionados a esta problemática y, por ende dedicarán con recursos destinados a su ejecución.

- Entre los principales factores que impulsan el empoderamiento de la mujer se encuentran la generación de ingresos, independencia económica, productividad y asociatividad, correspondientes al ámbito económico; la inclusión y el reconocimiento de los derechos como parte del ámbito social; la conciencia de género, hogar y empleo en los aspectos culturales y la capacitación y formulación de proyectos que direccionen el empoderamiento en el ámbito educativo; factores que deben ser tenidos en cuenta por los entes territoriales a la hora de formular sus planes de desarrollo y políticas públicas, particularmente en el municipio de Chachagüí.
- El empoderamiento se convierte en uno de los factores trascendentales al momento de trabajar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la participación y el desarrollo, actúa como un arma contra la pobreza y mejora la calidad de vida de la mujer.

6. Recomendaciones

- Teniendo presentes las particularidades del municipio de Chachagüí, es necesario que se brinde el fortalecimiento de diferentes esferas interventoras en la dinámica de la población y en especial de las mujeres dentro de los factores que comprende el empoderamiento, por lo cual, se debe propiciar el acercamiento de la academia, para que se continúe con el estudio de esta temática, puesto que es a partir de ello, la comunidad puede conocer su problemática y podrá intervenir de la manera que sea más conveniente, generando espacios de reflexión y crítica ante los manejos de la sociedad actual frente a su situación actual.
- Es de vital importancia llevar a cabo un contexto de participación de la comunidad, con el propósito de realizar un acercamiento que permita entender su conocimiento alrededor del empoderamiento, dado que, al observar la falta de uso y conceptualización del término, no se logra que la población proponga estrategias de mejoramiento en torno a la problemática.
- Así mismo, es fundamental que las mujeres desempeñen una activa participación en los diversos procesos de decisión a nivel político, económico y social, empezando por el hecho de tener la valentía de elegir la vida que quieren vivir, hasta los aspectos más generales que conciernen a la sociedad en su conjunto dentro de su familia, amistades y empleo.
- La inclusión del sector público para el fortalecimiento del empoderamiento es sustancial, puesto que a partir de sus acciones pueden lograr que la comunidad se vea incluida y proponga desde su punto de vista alternativas de salida a la difícil situación de las mujeres en términos de falta de oportunidades de empleo, discriminación, dificultades de vivienda, ingresos, entre otros, por medio de la formulación de proyectos y la disposición presupuestal futura para encaminar planes y programas que contribuyan con la solución a la problemática según sus especificidades.

- De otro lado, la situación de capacitación brindada a las mujeres en temas relacionados con el empoderamiento, emprendimiento y otras áreas del conocimiento es precaria hasta el momento, para ello es necesario que por parte de entidades gubernamentales, no gubernamentales y empresas del departamento y de nivel nacional, se desarrollen planes educativos y alianzas con centros de estudio con el fin de que los temas a tratar sean profundizados y se ajusten a las necesidades de la población, y no se tenga el rezago de solamente 4 a 8 horas de clase como se ha manejado hasta el momento.
- En relación a la inclusión, es de total necesidad construir un ambiente que permita a esta población, desarrollarse sin sentirse discriminadas de una u otra forma, es decir, que se genere aceptación por las ideas y habilidades de la mujer, con el propósito de aportar y construir un mejor devenir para el municipio en el corto y largo plazo.

Es necesario desarrollar un nuevo sendero de oportunidades, sin discriminación y con el apoyo suficiente, las mujeres pueden constituirse como líderes y una pieza fundamental en el fortalecimiento de los lazos económicos y sociales de Chachagüí, cambiando de un rol pasivo a un rol activo en la producción y productividad de su actividad.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía Municipal de Chachagüí. (2014). *Nuestro Municipio*. Obtenido de http://www.chachagui-narino.gov.co/informacion_general.shtml#historia
- Alcaldía Municipal de Chachagüí. (2015). *Plan de Gobierno Municipal*. Obtenido de Citado de Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Municipio de Chachagüí. 2001 - 2003: <http://chachagui-narino.gov.co/apc-aa-files/38643163386461643564383366306331/progrma-de-gobierno.pdf>
- Alcaldía Municipal de Chachagüí. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019. Participación y Transparencia en Acción*. Recuperado el 2018, de Alcaldía Chachagüí, Nariño.: http://alcaldiachachaguinarino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldiachachaguinarino/content/files/000021/1019_plandedesarrollomunicipal20162019_1.pdf
- Alsop, R., Bertelsen, M. F., & al., e. (2006). *Empowerment in Practice: from analysis to implementation, The World Bank, Washington DC*. Recuperado el Marzo de 2018, de Citado por Schröder, Carolin. El empoderamiento de las mujeres mediante protectos productivos. Un estudio de caso en la Amazonía Ecuatoriana. 2013: <http://master.cooperacion.uma.es/documentos/masteroficial/7b6aba59c680e094145dfe48d87b9ad3.pdf>
- Arriagada, I. (2003). *DIMENSIONES DE LA POBREZA Y POLÍTICAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO*. Recuperado el Marzo de 2018, de División de Desarrollo Social CEPAL: https://www.cepal.org/mujer/reuniones/pobreza/sra_arriagada.pdf
- Atehortúa, A., & Rojas, D. (2005). *Mujer e Historia*. Obtenido de Lucha por los derechos en Colombia:

<http://cidc.udistrital.edu.co/investigaciones/documentos/revistacientifica/rev7/Unidad%2013R%20pags%20269-293.pdf>

Banco Mundial. (2009). *Citado por Dennis; Pino; Soto. Mujer, Género y Empoderamiento. Uso del Discurso Público en el funcionamiento familiar*. Recuperado el Marzo de 2018, de Tesis para optar por el Título de Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social. Santiago - Chile:
<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/840/ttraso268.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Batliwala. (1994). *The meaning of women's empowerment: New concepts from action. in Population Policies Reconsidered: Health, Empowerment and Rights. G. Sen, A. Germain and L.C. Chen, eds. Cambridge: Harvard University Press*. Recuperado el Marzo de 2018, de Citado por Schröder, Carolin. El empoderamiento de las mujeres mediante proyectos productivos. Un estudio de caso en la Amazonía Ecuatoriana. 2013:
<http://master.cooperacion.uma.es/documentos/masteroficial/7b6aba59c680e094145dfe48d87b9ad3.pdf>

Binstock, H. (1998). *HACIA LA IGUALDAD DE LA MUJER*. Obtenido de Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5865/S9800073_es.pdf;jsessionid=1335A1CE01680C1BF950452FA6093860?sequence=1

Bravo, R. (2000). *Pobreza y desigualdad de género. Una propuesta para el diseño de indicadores*. Obtenido de <https://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER6/15.pdf>

Cárdenas, M. (2013). *Introducción a la Economía Colombiana, 3ª ed.* Bogotá D.C. Colombia. :

Alfaomega, Fedesarrollo.

Cassisi, R. (2011). *I Conferencia regional sobre derechos económicos de las mujeres: emprendimientos, políticas públicas y acceso a activos. Emprendimientos y derechos económicos de las mujeres*. Recuperado el Marzo de 2018, de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres: https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/0/47290/PPresentacion_Rita_Cassisi_Emprendimientos_y_derechos_econ%C3%B3micos_de_las_mujeres.pdf

Ciancaglini, M. I. (2016). *El empoderamiento económico de las mujeres a través de los emprendimientos como oportunidad de desarrollo*. Recuperado el Marzo de 2018, de Organización de las Naciones Unidas (ONU): <http://www.eoi.es/blogs/msoston/2016/03/09/el-empoderamiento-economico-de-las-mujeres-a-traves-de-los-emprendimientos-como-oportunidad-de-desarrollo/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (Octubre de 2001). *POLÍTICAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES COMO ESTRATEGIA DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA*. Recuperado el Marzo de 2018, de Trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe. Puerto España, Trinidad y Tobago.: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/9/7549/papermontanopobreza.pdf>

Confederación de adolescencia y juventud de Iberoamérica y el Caribe (Codajic). (2010). *Principios para el empoderamiento de la mujer. La igualdad es buen negocio*. Recuperado el Marzo de 2018, de Iniciativa conjunta de UNIFEM y del Pacto Mundial de la ONU: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Principios%20para%20el%20empod>

eramiento%20de%20la%20mujer.pdf

Congreso de Colombia . (4 de Diciembre de 2008). *Ley 1257 de 2008*. Obtenido de "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones":
<http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/ley1257-4div2008.pdf>

Congreso de Colombia. (3 de Noviembre de 1993). *Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia*. Obtenido de
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0082_1993.html

Congreso de Colombia. (16 de Enero de 2002). *Ley 731 de 2002*. Obtenido de Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. :
<http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/ley731-14ene2002.pdf>

Congreso de Colombia. (11 de Julio de 2003). *Ley 823 de 2003*. Obtenido de Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres:
<http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/Ley823-11jul2003.pdf>

Congreso de Colombia. (23 de Enero de 2006). *Ley 1009 de 2006* . Obtenido de Por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género:
<http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/Ley1009-23ene2006-OAG.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Senado de la República*. Obtenido de

- http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf
- Corporación OSSO. (2009). *Chachagüí Ciudad Turística y Cultural*. Obtenido de Información general: <http://www.osso.org.co:8000/pub/muni/240.html>
- Dennis, Pino, & Soto. (2009). *Mujer, género y empoderamiento. Uso del discurso público en el funcionamiento familiar*. Recuperado el Marzo de 2018, de Tesis para optar al título de Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social. Santiago - Chile: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/840/ttraso268.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (Octubre de 2017). *POBREZA MONETARIA Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL - Análisis año 2016*. Recuperado el Marzo de 2018, de DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Pobreza%20Monetaria%20y%20Multidimensional%20en%20Colombia%202016.pdf>
- Espino, A., & Sauval, M. (2016). *¿Frenos al empoderamiento económico? Factores que limitan la inserción laboral y la calidad del empleo de las mujeres: el caso chileno*. Obtenido de Revista Desarrollo y Sociedad 77 Segundo semestre 2016 pp. 305-360, issn 0120-3584: <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n77/n77a09.pdf>
- Farah, M. A., & Pérez, E. (2004). *Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colomba*. Recuperado el 2018, de Universidad Javeriana. Cuadernos de Desarrollo Rural (51): http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista51/137_160.pdf
- Fernández, A. (Julio de 2007). *DESIGUALDAD DE GÉNERO. LA SEGREGACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL*. Recuperado el Marzo de 2018, de

La

Ventana:

<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Vetana25/140-167.pdf>

FRIDE. (2006). *Fundación para las relaciones internacionales y el diálogo exterior*. Obtenido de Citado de Peter Oakley, 'Empowerment and its evaluation', INTRAC, Management and Policy Series, No 13, 2001.:
http://fride.org/download/BGR_EmpoderaPra_ESP_dic06.pdf

Hernández, G. (2004). *LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO 1935-1969*. Pasto: Universidad de Nariño.

Jelin, E. (1996). "Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina", trabajo presentado en el programa *Women in the Service of Civil Peace*. UNESCO, Buenos Aires. Recuperado el Marzo de 2018, de Citado por Fernández, Alma. Desigualdad de género, la segregación de las mujeres en la estructura ocupacional. 2007:
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Vetana25/140-167.pdf>

Labrador, K. (2012). *El aporte político de la mujer en Colombia*. Obtenido de Revista Dinero:
<http://www.dinero.com/opinion/columna-del-lector/articulo/el-aporte-politico-mujer-colombia/152175>

Melero, N. (2011). *The Role of Women in the Process of Participation, Management and Local Community Transformation*. Obtenido de Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, España. Revista GPT.

Ministerio de Educación de Argentina. (2013). *El avance de los derechos de la mujer en el siglo XX*. Obtenido de https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml__get__714faab7-4b50-11e1-82c6-ed15e3c494af/recursos/el_avance_de_los_derechos.pdf

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe - CEPAL. (2010). *Las*

mujeres rurales trabajan más y ganan menos. Recuperado el 2018, de CEPAL:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_para_la_igualdad_3_mujer_rural_version_final_esp.pdf

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe - CEPAL. (2016). *Persiste la brecha salarial entre hombres y mujeres. Nota para la igualdad N 18*. Recuperado el 2018, de CEPAL:
https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/nota_18_brechas_salarios.pdf

ONU. (2000). *Organización de las Naciones Unidas*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo del Milenio: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

ONU Mujeres. (2011). *Comisión de la Condición de la Mujer*. Obtenido de Un poco de Historia: <http://www.unwomen.org/es/csw/brief-history>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el Marzo de 2018, de OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER:
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/gender.shtml>

Organización Mundial de la Salud - OMS. (2011). *La creciente importancia de la salud mundial*. Recuperado el 2018, de OMS:
http://www.who.int/dg/speeches/2011/globalhealth_20110613/es/

Osorio, V. (2014). *Mujeres siguen siendo las más pobres de Colombia: Escuela Nacional Sindical*. Obtenido de Caracol Radio:
http://caracol.com.co/radio/2014/03/07/economia/1394192880_116310.html

PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio - Informe 2015*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD:

<http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odsinformedoc-2015.pdf>

Presidencia de la República. (6 de Septiembre de 2013). *Decreto 1930 de 2013*. Obtenido de Por la cuál se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación:
<http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/Documents/decreto-1930.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). *EMPRENDEDURISMO CON ENFOQUE DE GÉNERO*. Recuperado el Marzo de 2018, de El Salvador:
http://www.undp.org/content/dam/el_salvador/docs/Catalogodesoluciones/UNDP_SV_EmprendedurismoGenero_2014.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el Marzo de 2018, de Objetivo 5: Igualdad de Género:
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>

Red por los Derechos de la Infancia en México. (2013). *La desigualdad de género comienza en la infancia*. Recuperado el Marzo de 2018, de Capítulo I: Algunas precisiones sobre la categoría de género:
http://derechosinfancia.org.mx/documentos/Manual_Desigualdad.pdf

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2015). *Censo Poblacional Chachagüí - Nariño*. Obtenido de
https://www.registraduria.gov.co/?page=auxiliares_delegaciones&delegacion=narino&id_rubrique=593&seccion=86&auxiliar=1693

Reyes, C. (2015). *Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX*. Obtenido

de Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-68/cambios-en-la-vida-femenina-durante-la-primera-mitad-del-siglo-xx>

Rocha, T., & Cruz, C. (2013). *Mujeres en Transición: Reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana. 2013. Citado por Andrade, Shirey. *Relación de identidad de género empoderamiento en un grupo de mujeres*. Obtenido de Tesis de Grado para obtener el título de Magister en Desarrollo Humano. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México - 2014.: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015865/015865.pdf>

Rowlands, J. (1997). *Questioning empowerment: Working with Women in Honduras*, Oxfam, Oxford. Recuperado el Marzo de 2018, de Citado por Schröder, Carolin. El empoderamiento de las mujeres mediante proyectos productivos. Un estudio de caso en la Amazonía Ecuatoriana. 2013: <http://master.cooperacion.uma.es/documentos/masteroficial/7b6aba59c680e094145dfe48d87b9ad3.pdf>

Scott, J. (2009). *La mujer trabajadora en el Siglo XIX*. Obtenido de Universidad Nacional del Litoral: http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/paginas/manual_2009/docentes/modulo1/texto3.pdf

Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá. (2014). *60 años de Ciudadanía de las Mujeres en Colombia*. Obtenido de <http://www.sdmujer.gov.co/index.php/2-uncategorised/334-60-anos-de-ciudadania-de-las-mujeres-en-colombia>

Sen, A. (2000). *Citado en Dennis; Pino; Soto. Mujer, género y empoderamiento. Uso del*

discurso público en el funcionamiento familiar. Recuperado el Marzo de 2018, de Tesis para optar al Título de Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social. Santiago - Chile. 2009:

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/840/ttraso268.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

UNESCO. (2013). *IGUALDAD DE GÉNERO*. Recuperado el Marzo de 2018, de Desigualdades entre hombres y mujeres: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

UNIFEM., & ONU. (2009). *Principios para el empoderamiento de la mujer. La igualdad es buen negocio*. Obtenido de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Principios%20para%20el%20empoderamiento%20de%20la%20mujer.pdf>

Vera, D. (2010). *Impacto económico del empoderamiento de la mujer en el hogar: una aplicación al caso peruano*. Obtenido de Economía y Sociedad 74, CIES: <http://cies.org.pe/sites/default/files/files/otros/economiaysociedad/32861119-impacto.pdf>

Zamudio, F., Ayala, M., & Arana, R. (Octubre de 2014). *Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano*. Recuperado el Marzo de 2018, de Universidad Autónoma Chapingo, México D.F.: https://www.ciad.mx/archivos/revista-eletronica/RES44/Jose_Zamudio.pdf

ANEXOS

Anexo 1. encuesta dirigida a la población mayor de 18 años del municipio de Chachagüí.**2018**

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ECONOMÍA

Encuesta dirigida a la población mayor de 18 años del municipio de Chachagüí.

OBJETIVO: Evaluar la situación socioeconómica de las mujeres del municipio de Chachagüí y su nivel de empoderamiento en el año 2018.

NOTA: la información obtenida será única y exclusivamente para uso académico.

LISTADO DE PREGUNTAS**MARQUE CON UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA**

1. Localización	Urbana _____	Rural _____			
2. ¿Cuál es su estrato socioeconómico? _____					
3. ¿Cuántas personas conforman su hogar? _____					
4. ¿Cuántas mujeres mayores de edad conforman su hogar? _____					
5. ¿Cuántas mujeres menores de edad conforman su hogar? _____					
6. ¿Cuántos hogares viven en la vivienda? _____					
7. ¿Cuál es su papel dentro del núcleo familiar?	Abuela	Madre	Tía	Hija	¿Otro?
8. ¿Cuál es su edad? _____					
9. Si ud. es madre ¿Cuántos hijos tiene?		M	#	F	#
10. ¿Cuál es la edad de sus hijos?					
11. ¿Cuál es su estado civil?	Casada	Soltera	Viuda	U.L	¿Otro?
12. ¿Cuál es su nivel educativo?					
Primaria incompleta	Primaria completa	Bachillerato incompleto	Bachillerato completo		
Técnico	Tecnológico	Universitario	Ninguno		
13. Si tiene pareja, ¿Cuál es su nivel educativo?					
Primaria incompleta	Primaria completa	Bachillerato incompleto	Bachillerato completo		
Técnico	Tecnológico	Universitario	Ninguno		
¿Por qué motivo no continuó con estudios posteriores?					

Rta/ _____			
14. ¿Sus hijos se encuentran estudiando?		SI	NO
15. ¿Cuál es su ingreso promedio mensual?			
0 a 500.000	500.000 a 1.000.000	1.000.001 a 2.000.000	Más de 2.000.000
16. ¿Cuál es el ingreso promedio mensual de su pareja? _____			
17. ¿Considera estos ingresos suficientes para el sustento del hogar? Si __ No __			
18. Justifique su respuesta anterior _____			
19. ¿Cuáles son los principales montos a gastar de acuerdo a los siguientes agregados?			
Alimentación		Vestido	Educación
Pago de servicios públicos		Recreación	Salud
Servicio de transporte		Deudas	Otro ¿Cuál?
20. ¿Con qué entidades se encuentra endeudada?			
Bancos	Familiares	Prestamistas	Amigos
21. ¿A quién pertenece su vivienda?			
22. ¿De cuántos cuartos consta su vivienda? _____			
23. ¿Cuáles son los servicios con los que cuenta el hogar?			
Energía eléctrica	Acueducto	Alcantarillado	Internet
Telefonía fija	Telefonía celular		
24. ¿Con cuáles de los siguientes elementos cuenta el hogar?			
Televisor	Teléfono móvil	Nevera	Lavadora
Estufa	Computador	Bicicleta	motocicleta
Carro	Radio	Horno	
25. ¿Cuenta con más propiedades a su nombre? _____			
26. ¿Cuál es su principal ocupación?			
Empleada		Independiente	Jornalera
Ama de casa		No trabaja	Estudiante
27. ¿En qué actividad se ocupa principalmente?			
Agropecuaria	Ss. Doméstico	Construcción	Comercio
Transporte	Extractiva	Otras actividades	
28. ¿Cuántas horas trabaja diariamente? _____			
29. ¿Está satisfecho con su empleo? ¿Por qué? _____			
30. En su empleo tiene derecho a:			

Prima de navidad	Pensión	Vacaciones	Cesantías
Riesgos laborales	Ss de salud	Sub. De transp	Otro ¿Cuál?
31. ¿Cuenta con afiliación a una Entidad Prestadora de Servicios? Si ___ No ___			
32. ¿A qué régimen pertenece?		Contributivo	Subsidiado
33. ¿Qué calificación le daría a la prestación del servicio de salud?	Bueno	Malo	Regular
34. En algún momento ¿su entidad de salud les ha negado atención ante una emergencia?	Si	No	Edad
35. ¿En su hogar hay mujeres menores de edad en estado de gestación?	Si	No	Edad
36. ¿En su hogar hay mujeres mayores de edad en estado de gestación?	Si	No	Edad
37. Se han proporcionado los medicamentos y atención prenatal adecuadamente	Si	No	

**Anexo 2. Formato de entrevista dirigida a funcionarios de organismos gubernamentales.
2018**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ECONOMÍA**

Entrevista dirigida a funcionarios de los organismos gubernamentales pertenecientes a Chachagüí, con el fin de reconocer y analizar el nivel de empoderamiento de la mujer en el municipio.

Objetivo: Esta entrevista tiene como fin amplificar la información acerca del empoderamiento de la mujer en el año 2018.

Nota: La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y solo tendrá aplicación de tipo académico.

PREGUNTAS GENERALES

1. ¿Cuál es la función de esta entidad en el municipio?
2. ¿Cuál es el cargo que desempeña en esta entidad?
3. ¿Cuánto tiempo ha desempeñado este cargo?

PREGUNTAS ESPECÍFICAS

1. ¿Conoce usted el concepto de empoderamiento? En caso de ser afirmativo, argumente.
2. ¿Qué tan importante considera el empoderamiento de la mujer dentro del ámbito socioeconómico del municipio?
3. ¿Cuáles cree son las fallas del gobierno municipal, departamental y nacional en cuanto a una correcta inclusión de la mujer desde el punto de vista económico y social?
4. ¿Cuáles cree son los factores que conllevarían a la mujer a un mayor nivel de empoderamiento?
5. ¿Por qué cree que continúan existiendo brechas sociales y económica entre hombres y

mujeres?

6. Desde su espacio de trabajo ¿Cómo contribuye al mejoramiento de la situación de económica y social de la mujer, y su nivel de empoderamiento?

7. ¿Existen programas y/o proyectos dirigidos a la mujer dentro del municipio? En caso de ser afirmativo argumente como funcionan y si han desatado resultados positivos

¡AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN!

Anexo 3. Formato de entrevista dirigida a mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

Entrevista dirigida a mujeres pertenecientes a Chachagüí, con el fin de reconocer y analizar el nivel de empoderamiento de su población en el municipio.

Objetivo: Esta entrevista tiene como fin amplificar la información acerca del empoderamiento de la mujer en el año 2018.

Nota: La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial y solo tendrá aplicación de tipo académico.

PREGUNTAS GENERALES

1. ¿Cuántos años ha vivido en el municipio?
2. ¿En qué zona del municipio reside?
3. ¿Es madre cabeza de familia?

PREGUNTAS ESPECIFICAS

1. ¿Cuál considera usted, es el rol dentro de su núcleo familiar?
2. ¿Quién toma las decisiones dentro del hogar en cuanto a la economía, educación, religión, relaciones sociales, trabajo y demás actividades? ¿Es una decisión compartida o individual?
3. ¿Existen en el municipio organizaciones por y para la mujer?
4. ¿Usted hace parte de alguna asociación, pequeña comunidad o cooperativa de mujeres?
5. ¿Es usted una líder dentro de su comunidad?
6. Si su respuesta anterior fue negativa, ¿Qué limita su espíritu activo y líder en el municipio?
7. Si su respuesta fue positiva, ¿Qué ventajas y desventajas ha previsto en este proceso?
8. ¿Qué necesita una persona para ser considerada un buen líder? ¿A qué desafíos se enfrenta a nivel municipal?
9. ¿Considera que las mujeres de Chachagüí tienen buenas oportunidades en el campo laboral, político y social?

10. ¿En el municipio de Chachagüí se presta ayuda psicosocial a las mujeres?
11. ¿Conoce usted el concepto de empoderamiento? En caso de ser afirmativo, argumente.
12. ¿Se considera usted una mujer empoderada? Justifique su respuesta.
13. ¿En su municipio existen programas encaminados a apoyar el empoderamiento de la mujer? Si la respuesta es afirmativa, ¿usted se ha beneficiado de ellas? ¿En qué sentido?
14. ¿Cree usted que existe discriminación hacia la mujer en el municipio de Chachagüí? ¿Cuáles piensa son los motivos por los cuales existe discriminación de género en su municipio?
15. ¿Cree que el empoderamiento mejora la calidad de vida de las mujeres?

¡AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN!

Anexo 4. Localización de los hogares del municipio de Chachagüí. 2018

LOCALIZACION		
URBANO	189	73,83%
RURAL	67	26,17%

Anexo 5. Estrato al que pertenecen los hogares del municipio de Chachagüí. 2018

ESTRATO		
UNO	171	66,80%
DOS	79	30,86%
TRES	3	1,17%
CUATRO	3	1,17%

Anexo 6. Número de hogares por vivienda, municipio de Chachagüí. 2018

NÚMERO DE HOGARES EN LA VIVIENDA		
UNO	220	85,94%
DOS	15	5,86%
TRES	21	8,20%

Anexo 7. Número de personas que conforman el hogar en el municipio de Chachagüí. 2018

PERSONAS QUE CONFORMAN EL HOGAR		
UNA	3	1,17%
DOS	45	17,58%
TRES	79	30,86%
CUATRO	39	15,23%
CINCO	48	18,75%
SEIS	22	8,59%
SIETE	7	2,73%
NUEVE	13	5,08%

Anexo 8. Número de mujeres que conformar el hogar en el municipio de Chachagüí. 2018

MUJERES QUE CONFORMAN EL HOGAR				
	MAYORES DE EDAD	% MAYORES DE EDAD	MENORES DE EDAD	% MENORES DE EDAD
CERO	0	0,00%	135	52,73%
UNA	129	50,39%	76	29,69%
DOS	92	35,94%	29	11,33%
TRES	16	6,25%	16	6,25%
CUATRO	13	5,08%	0	0,00%
CINCO	6	2,34%	0	0,00%

Anexo 9. Papel que desempeña la mujer al interior del núcleo familiar. Municipio de Chachagüí. 2018

PAPEL DE LA MUJER DENTRO DEL NÚCLEO DEL HOGAR		
ABUELA	16	6,25%
MADRE	163	63,67%
TÍA	0	0,00%
HIJA	71	27,73%
NIETA	3	1,17%
ESPOSA	3	1,17%

Anexo 10. Edad de las mujeres que conforman el hogar en el municipio de Chachagüí.**2018**

EDAD DE LAS MUJERES QUE CONFORMAN EL HOGAR		
18-28	81	31,64%
29-39	70	27,34%
40-50	40	15,63%
51-61	37	14,45%
62-72	12	4,69%
Más de 73	16	6,25%

Anexo 11. Presencia de hijos en la vida de las mujeres, municipio de Chachagüí. 2018

PRESENCIA DE HIJOS		
SI	176	68,75%
NO	80	31,25%

Anexo 12. Estado civil de las mujeres que conforman el hogar en el municipio de**Chachagüí. 2018**

ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES		
SOLTERA	124	48,44%
UNIÓN LIBRE	50	19,53%
CASADA	64	25,00%
SEPARADA	6	2,34%
VIUDA	12	4,69%

Anexo 13. Nivel educativo de la mujer y su pareja, municipio de Chachagüí. 2018

NIVEL EDUCATIVO				
	MUJER		PAREJA	
P. INCOM	78	30,47%	45	39,47%
PRIMARIA	0	0%	2	1,75%
BACHI. INCOM.	63	24,61%	19	16,67%
BACHILLER	62	24,22%	24	21,05%
TECNICO	32	12,50%	17	14,91%
TECNOLOGICO	0	0%	7	6,14%
UNIVERSITARIA	21	8,20%	0	0,00%

Anexo 14. Razón por la cual las mujeres no culminaron sus estudios. Municipio de Chachagüí. 2018

¿PORQUE NO SIGUIO ESTUDIANDO?		
FALTA RECURSOS	69	23,390%
FALTA DE APOYO	29	9,831%
TRABAJO	61	20,678%
ENFERMEDAD	2	0,678%
CUIDADO HIJOS	12	4,068%
DIFICULTAD	11	3,729%
MATRIMONIO JOVEN	6	2,034%
NO LE GUSTÓ	69	23,390%
SIGUE ESTUDIANDO	36	12,203%

Anexo 15. Principal ocupación de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

PRINCIPAL OCUPACIÓN		
AMA DE CASA	43	16,80%
EMPLEADA	120	46,88%
ESTUDIANTE	8	3,13%
INDEPENDIENTE	77	30,08%
NO TRABAJA	8	3,13%

Anexo 16. Principales actividades desempeñadas por las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

ACTIVIDAD		
COMERCIO	149	58,20%
SS DOMESTICO	34	13,28%
AGROPECUARIO	10	3,91%
OFICINA	7	2,73%
NINGUNA	56	21,88%

Anexo 17. Número de horas dedicadas al trabajo por parte de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

HORAS TRABAJO		
CERO	56	21,88%
TRES	6	2,34%
CUATRO	7	2,73%
CINCO	15	5,86%
SIETE	5	1,95%
OCHO	103	40,23%
NUEVE	8	3,13%
DIEZ	26	10,16%
DOCE	30	11,72%

Anexo 18. Razón de satisfacción y no satisfacción con respecto al trabajo de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

JUSTIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN			
SATISFECHO	FUENTE DE INGRESO	64	25,00%
	FLEXIBILIDAD TIEMPO	31	12,11%
	EMPLEO ESTABLE	7	2,73%
	HACE LO QUE LE GUSTA	3	1,17%
	COSTUMBRE	7	2,73%
	APORTA AL HOGAR	6	2,34%
	TRABAJO EN CASA	19	7,42%
NO SATISFECHO	REMUNERACION BAJA	88	34,38%
	TRABAJO ARDUO	11	4,30%
	NO HAY REMUNERACION	14	5,47%
	ALTO COSTO DE VIDA	6	2,34%

Anexo 19. Ingresos promedio obtenidos por la mujer y su pareja en el municipio de Chachagüí. 2018

INGRESO PROMEDIO(\$)				
	MUJER		PAREJA	
0	38	14,84%	10	8,77%
0-500000	182	71,09%	39	34,21%
500000-1000000	36	14,06%	49	42,98%
1000000-2000000	0	0,00%	13	11,40%
Más de 2000000	0	0,00%	3	2,63%

Anexo 20. Principales motivos de egresos identificados por las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

PRINCIPALES RUBROS A GASTAR		
ALIMENTACION	243	34,13%
SS PUBLICOS	97	13,62%
ARRIENDO	65	9,13%
VESTIDO	65	9,13%
RECREACIÓN	27	3,79%
EDUCACIÓN	51	7,16%
DEUDAS	136	19,10%
TRANSPORTE	28	3,93%

Anexo 21. Situación de endeudamiento de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

DEUDAS		
SI	141	55,08%
NO	115	44,92%

Anexo 22. Principales fuentes de financiamiento de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

DEUDAS CON		
BANCO	61	43,26%
AMIGOS	9	6,38%
PRESTAMISTAS	45	31,91%
FAMILIARES	26	18,44%

Anexo 23. Número de cuartos, sin contar cocina, con el que cuentan las viviendas de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

CUARTOS(SIN CONTAR COCINA)		
UNO	31	12,11%
DOS	87	33,98%
TRES	82	32,03%
CUATRO	46	17,97%
CINCO	3	1,17%
OCHO	7	2,73%

Anexo 24. Principales servicios con los que cuentan las viviendas de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

SERVICIOS		
ENERGIA	256	100%
ACUEDUCTO	254	99,22%
ALCANTARILLADO	183	71,48%
TELEFONIA CELULAR	246	96,09%
INTERNET	78	30,47%

Anexo 25. Elementos con los que cuentan las viviendas de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

ELEMENTOS HOGAR		
TV	253	98,83%
ESTUFA	256	100%
CARRO	14	5,47%
CELULAR	238	92,97%
COMPUTADOR	79	30,86%
NEVERA	158	61,72%
HORNO	20	7,81%
LAVADORA	98	38,28%
MOTO	50	19,53%

Anexo 26. Situación de afiliación al régimen de salud de las mujeres del municipio de Chachagüí. 2018

REGIMEN		
CONTIBUTIVO	13	5,08%
SUBSIDIADO	224	87,50%
NINGUNO	19	7,42%